

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Aprueban reformas a pensión por viudez en relación de concubinato

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara aprobó reformas a las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para garantizar el derecho de pensión por viudez a las personas con al menos dos años en una relación de concubinato; el mínimo es de cinco años.

Durante la reunión de ayer de la comisión, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) explicó que el contrato civil del matrimonio ha evolucionado, pe-

ro hay 40 por ciento de la población que vive en concubinato, por lo que la reforma tendrá un amplio alcance.

El dictamen que se aprobó reconoce al concubinato como institución fundadora de la familia, con la finalidad de dar “protección a las personas que han tomado la decisión de hacer una vida en común, que tienen intención de permanencia, estabilidad, ayuda y apoyo mutuo, como si fuese un matrimonio”.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera el concubinato como fuente del derecho a la seguridad social, a partir del mandato constitucional de la

protección de la organización y desarrollo de la familia, pues lo que busca es evitar situaciones de injusticia o falta de protección sobre aquellas personas que, si bien conforman una familia, no lo hacen en un esquema matrimonial y/o tradicional.

A partir de ese contexto, la comisión resaltó que el concepto constitucional de familia no puede ser interpretado de forma restrictiva y centrada sólo en familias formadas en un contexto matrimonial, sino que debe entenderse y analizarse desde una perspectiva más amplia, e incluir otras situaciones de convivencia que deben contar con los

mismos niveles de protección social.

De esta manera, en ambas leyes se precisa que al morir uno de los cónyuges, quien haya vivido con ella en concubinato durante los dos años inmediatos anteriores al deceso, tendrá derecho a la pensión por viudez.

Se agregó que, si al fallecer la persona asegurada tenía varias o varios concubinas o concubinos, el monto de la pensión se dividirá en partes iguales.

La diputada María de Jesús Aguirre (PRI) resaltó que la reforma equipara las disposiciones del Código Civil y los de los estados, que prevén el derecho a la pensión por viudez en una relación de al menos dos años de concubinato, figura “que ha sido equiparada al matrimonio, porque muchas personas viven en unión libre y los concubinos deben de estar conscientes que se adquieren derechos y obligaciones”.



Comisión de Seguridad Social aprueba dos dictámenes; uno de ellos en materia de pensión por viudez

Boletín No. 6796

- Las y los diputados también avalan reformas que otorgan mayores facultades al vocal Ejecutivo del Fovissste
- Aprueban informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó reformas a las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por viudez.

El dictamen establece que a falta de la persona cónyuge, la persona que haya vivido en concubinato con la persona asegurada durante dos años, (y no cinco como se señala actualmente) que precedieron inmediatamente a su muerte, tendrá derecho a recibir pensión.

También estipula que si la persona asegurada tenía varias o varios concubenarios, las autoridades deberán determinar si las concurrentes cuentan con la calidad de concubinas o concubenarios y, en el caso de acreditarlo, se dividirá el monto de la pensión en partes iguales, la cual no podrá exceder a la que le correspondería a ésta si hubiese sufrido incapacidad permanente total. Dichos ordenamientos vigentes mencionan que ninguno de ellos gozará de pensión.

Además, menciona que no se tendrá derecho a la pensión por viudez cuando la muerte de la persona asegurada acaeciera antes de cumplir treinta días de matrimonio (las leyes vigentes señalan seis meses). Dichas limitaciones no regirán cuando al morir la persona asegurada o pensionada, la persona viuda compruebe haber tenido hijos con ésta.

El dictamen deroga el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Seguro Social que estipula: “Tratándose de la viuda o del viudo, o de la concubina o concubinario, o de quien haya suscrito una unión civil y que sobreviva, la pensión se pagará mientras éstos no contraigan matrimonio o suscriban una unión civil o vivan en concubinato. Al contraer matrimonio o al suscribir alguna unión civil, cualquiera de los beneficiarios mencionados recibirá una suma global equivalente a tres anualidades de la pensión otorgada. En esta última situación, la aseguradora respectiva deberá devolver al Instituto el fondo de reserva de las obligaciones futuras pendientes de cubrir, previo descuento de la suma global que se otorgue”.



También deroga el segundo párrafo del artículo 133 de la Ley del Seguro Social, que en la actualidad establece: “La viuda, viudo, concubina o concubinario pensionados que contraigan matrimonio, recibirán una suma global equivalente a tres anualidades de la cuantía de la pensión que disfrutaban”.

Asimismo, elimina el primer párrafo de la fracción II, del artículo 135 de la Ley del ISSSTE, que en el ordenamiento vigente establece que: “Los derechos a percibir pensión se pierden para los familiares derechohabientes de la o el trabajador o de la o el pensionado, porque la o el pensionado contraigan matrimonio, llegasen a vivir en concubinato o suscriban una unión civil. Al contraer matrimonio, vivir en concubinato o suscribir una unión civil, la viuda, viudo, concubina o concubinario o quien haya suscrito una unión civil y le sobreviva, recibirá como única y última prestación el importe de seis meses de la pensión que venía disfrutando”.

Las reformas son los artículos 65, 66, 84, 130, 132 de la Ley del Seguro Social y los artículos 6, 41, 131, 135, 136 de la Ley del ISSSTE

Al respecto, la diputada Cisneros Luján explicó que esta propuesta busca garantizar el derecho de las personas beneficiarias del IMSS y el ISSSTE en materia de pensión por viudez y de reconocimiento del concubinato y acceso a las prestaciones de seguridad social, por lo que contribuye a la ampliación del derecho humano a la seguridad social. Además, homologa el tiempo del concubinato a lo establecido en el Código Civil.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) adelantó que su voto sería a favor, pues la reforma homologa en las leyes del IMSS y el ISSSTE lo establecido en el Código Civil, donde ya se estipulan los dos años para la figura de concubinato, denominación que es equiparable al matrimonio. No obstante, pidió que se agregue el término concubina y concubino.

Por el PT, la diputada Lilia Aguilar Gil señaló que el dictamen permitirá atender el tema de concubinato, pues si bien la institucionalización del matrimonio como una figura de un contrato civil ha ido evolucionando, cerca del 40 por ciento de la población vive en concubinato. Asimismo, consideró importante que se agregara en esta reforma un lenguaje inclusivo.

Otorgar mayores facultades al vocal Ejecutivo del Fovissste

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, el dictamen por el que se adiciona el artículo 175 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de establecer entre las facultades de la persona vocal Ejecutiva del Fovissste la siguiente:

Proponer a la Dirección General del Instituto el nombramiento y remoción de las personas titulares del Departamento de Vivienda en las delegaciones estatales y regionales, según el caso.



En sus transitorios estipula que para dar cumplimiento al presente decreto, el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tendrá 180 días a partir de la entrada en vigor, a fin de realizar las adecuaciones administrativas y reglamentarias conducentes.

En este sentido, la diputada Cisneros Luján expuso que el dictamen permitirá a la persona vocal Ejecutiva del Fovissste nombrar y remover a los titulares de las oficinas de este organismo en los estados; es decir, busca mejorar la relación entre las oficinas centrales y de las entidades federativas para eficientar el servicio hacia las personas acreditadas.

Aprueban informe de actividades

Se avaló por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de mayo de 2024, el cual muestra las principales acciones llevadas a cabo, las reuniones ordinarias y de junta directiva, así como las iniciativas en las que se trabajó.

La diputada Cisneros Luján dijo que la Comisión ha realizado una intensa y destacada labor legislativa en el periodo que se informa, al elaborar dictámenes que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y el Senado de la República. También, ha contribuido a reforzar el derecho humano al acceso a la seguridad social para todas y todos los mexicanos.

En su intervención, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) estimó que el informe es completo y traduce el trabajo desarrollado por las y los diputados en la Comisión.

A su vez, la diputada Aguilar Gil felicitó a la presidenta de la instancia legislativa por la labor realizada, su compromiso y conocimiento en los temas. “Ha tenido un trabajo impecable y aunque existieron diferencias sobre opiniones de distintos diputados, siempre logró sacar el consenso”.

Asuntos generales

La diputada Cisneros Luján informó que en la Comisión de Seguridad Social se encuentra una iniciativa relacionada con la posibilidad de reformar diversas disposiciones para que las personas mexicanas que residen en el exterior puedan hacer sus trámites pensionarios a través de los consulados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/06/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Seguridad Social
33ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Acepta titular del ISSSTE reunirse con diputados federales



La nueva directora del ISSSTE, Bertha Alcalde, aceptó reunirse con los integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, lo que podría ocurrir el próximo mes de julio, informó la presidenta de esa instancia parlamentaria, Ivonne Cisneros.

La legisladora del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recordó que durante meses e insistentemente, los miembros de la Comisión pidieron sostener un encuentro con el anterior director de la institución y ahora diputado federal electo, Pedro Zenteno, el cual nunca se concretó.

Durante la reunión ordinaria de la Comisión, al tratar asuntos generales, Cisneros Luján notificó a los asistentes sobre la decisión de la directora Alcalde Luján, de atender las peticiones de reunión para revisar la crisis financiera y la situación general en la que se encuentra el ISSSTE.

Recalcó que el acercamiento con la directora será presencial, en un lugar y fecha por precisar, aunque se perfila que se realice en julio próximo.

“La directora general nos manifestó su disposición de acudir a una reunión de trabajo, por lo tanto, esta reunión de trabajo sería de manera presencial y estaríamos muy probablemente convocándola para el mes de julio. Solicitándoles atentamente, dada la insistencia que hubo durante tanto tiempo para una reunión de trabajo con el ISSSTE, el esfuerzo para poder estar de manera presencial”, expresó la diputada presidenta.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/6/13/acepta-titular-del-issste-reunirse-con-diputados-federales-643771.html>



#PAN Exigen bienes de 'El Chapo'

POR YVONNE REYES

Legisladores del Partido Acción Nacional solicitaron al Ejecutivo federal y a la Fiscalía General de la República hacer las gestiones jurídicas necesarias ante Estados Unidos para lograr el decomiso de 13 mil millones de dólares del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera.

Propusieron que esos recursos sean destinados a programas y proyectos que contribuyan a la seguridad, al desarrollo social y la reconstrucción del tejido social en las áreas más afectadas por la violencia y las actividades del narcotráfico y el crimen organizado en México, y

Piden legisladores de Acción Nacional al Gobierno federal solicitar el decomiso de recursos de 'El Chapo' Guzmán en Estados Unidos para invertirlos en México

que, además, se destine una partida para madres buscadoras.

A través de un punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente, los legisladores panistas argumentaron que Guzmán Loera, conocido como "El Chapo", es uno de los narcotraficantes más notorios de las últimas décadas.

Lideró el Cártel de Sinaloa, una de las organizaciones crimi-

nales más poderosas del mundo, responsable de la producción, tráfico y distribución de drogas a gran escala, así como de numerosos actos de violencia y corrupción.

Condena

Recordaron que, en 2019 Guzmán Loera fue condenado en Estados Unidos por múltiples

cargos relacionados con su liderazgo en el Cártel de Sinaloa. Como resultado de la sentencia, se ordenó el decomiso de aproximadamente 13 mil millones de dólares en activos relacionados con sus actividades delictivas, más los accesorios que se hubieran acumulado.

Los panistas señalaron que México ha sido uno de los países más afectados por las acciones del Cártel de Sinaloa, enfrentando una crisis de seguridad y un aumento significativo en la violencia relacionada con el narcotráfico.

Dijeron que debido a que parte de los activos de Guzmán Loera provienen de actividades ilícitas en territorio mexicano, es fundamental que el Gobierno de México busque recuperar una parte de estos bienes para ser utilizados en beneficio de la nación y lo haga bajo el marco normativo que rige la materia.

Exhorto

Por ello, hicieron un exhorto a la Fiscalía General de la República para que, en coordinación con el Poder Ejecutivo federal,

establezca comunicación con el Gobierno de los Estados Unidos con el fin de gestionar la asistencia jurídica internacional necesaria para llevar a cabo el decomiso de 13 mil millones de dólares a Joaquín Guzmán Loera, de acuerdo a la sentencia emitida en su contra y auxiliar a dicho gobierno a identificar el paradero y prestanombres de dichos activos.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	14/06/2024	LEGISLATIVO

Consideraron que el Gobierno federal debe solicitar a la contraparte estadounidense el 60 por ciento de los bienes decomisados, conforme al acuerdo de compartición de activos en acciones bilaterales, derivado de la naturaleza de los hechos investigados y la entrega en extradición del acusado.

Señalaron que los recursos obtenidos de dicho decomiso sean destinados a programas y proyectos que contribuyan a la seguridad, el desarrollo social y la reconstrucción del tejido social en las áreas más afectadas por la violencia y las actividades del narcotráfico y el crimen organizado en México. Especialmente se destinará una partida para madres buscadoras.



Congreso reconoció trayectoria de Mago de Oz

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Los integrantes de Mago de Oz, recibieron un reconocimiento a su trayectoria de más de 30 años en el **Congreso de la Unión**, después de una iniciativa impulsada por los fanáticos y legisladores. Debido a que los trofeos que se les entregarían no habían llegado al recinto, la banda decidió salir del auditorio principal para tomarse fotos con las y los fans, al volver, se les entregaron los reconocimientos. Ix Valieri agradeció a los presentes.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5317?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5317&authkey=!AJGzkjerS_h-vTI&ithint=video&e=LJKFhk



La ONU felicita a México por prohibir las "terapias de conversión" de personas LGBTIQ+

Publicado: 13 jun 2024 15:50 GMT

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) elogió la decisión de México de prohibir la práctica de la llamada "terapia de conversión" de personas de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y más (LGBTIQ+)*, luego que el fin de semana pasado entrara en vigor la normativa, tras ser **aprobada** por el Congreso.

"El estigma y la discriminación que perpetúa la llamada 'terapia de conversión' han dañado la salud pública. La decisión de México de poner fin a esta práctica nociva contribuirá a garantizar la salud pública. Todos los países deberían seguir el ejemplo de México", declaró Luisa Cabal, directora regional de ONUSIDA para América Latina y el Caribe.

**El movimiento internacional LGBT está calificado como organización extremista en el territorio de Rusia y prohibido en el país.*

[La ONU felicita a México por prohibir las "terapias de conversión" de personas LGBTIQ+ - RT](#)



Esperan prudencia del próximo gobierno federal

LEÓN (ISRAEL ALATORRE).- El diputado federal **Román Cifuentes** declaró que el pueblo de México espera que la presidenta electa Claudia Sheinbaum mantenga el diálogo y el consenso para evitar que se pierda la estabilidad financiera.

Lo anterior lo destacó, luego de las presiones que ha sufrido por parte del actual Mandatario Andrés Manuel López Obrador, quien desea que en septiembre se lleve a cabo el Plan C de su administración. “Los gobiernos autoritarios ya no tienen cabida y esa es la señal que quieren mandar la gente de López Obrador. Esperemos que exista la prudencia y la templanza de la virtual ganadora del pasado proceso electoral”, sostuvo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5334?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5334&authkey=!Alouw3-2ewRcOmQ&ithint=video&e=PpjeZs>



GUAJARDO ALERTA SOBRE LA REFORMA JUDICIAL Y EL IMPACTO EN EL T-MEC



Explica que cambiar el mecanismo de designación de jueces no afecta al tratado, pero sí lo haría la actuación de los que sean

elegidos, pues abriría la puerta a corruptibilidad que minaría la confianza de los inversionistas y violación de acuerdos. | **NACIÓN** | A6

ENTREVISTA ILDEFONSO GUAJARDO Diputado federal y exnegociador del T-MEC





“PREOCUPA REFORMA POR AFECTACIÓN AL T-MEC”

Opina que el voto popular no garantiza pulcritud, por lo que llama a **encender los focos rojos y trabajar en un proyecto que sí permita mejorar al PJF**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El economista y político mexicano Ildelfonso Guajardo Villarreal advirtió que la reforma judicial que se prevé aprobar en septiembre próximo también preocupa por posibles afectaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado federal y exsecretario de Economía detalló que cambiar el mecanismo de la elección de jueces *per se* no afecta el tratado; sin embargo, el voto popular no garantiza la pulcritud de los ministros, por lo que “la actuación de esos jueces electos puede terminar en una violación al tratado”.

Por lo anterior, Guajardo Villarreal llamó a “encender los focos rojos” y propuso trabajar en una reforma que sí permita mejorar el sistema judicial.

“Yo creo que más que una preocupación específica que nos lleve a temas de inversión, que sin duda las hay, creo que el problema es más de fondo, o sea, cuando ves que en el contexto continental sólo Bolivia, en América Latina, elige jueces por el mecanismo de vo-

“

Cambiar el mecanismo de la elección de jueces *per se* no afecta el tratado, pero la actuación de los jueces electos puede terminar en una violación al T-MEC”

“

Y si la Corte está influida por el Ejecutivo y se sesga a la hora de sus decisiones, pues viola la imparcialidad”

to directo, pues claramente habría que reflexionar por qué es el caso, y llegas a la conclusión de que si el objetivo es mejorar el sistema judicial, que sin duda debe ser mejorado, no se va a mejorar con el



tema de la elección directa para jueces, la corrección está en garantizar que la determinación indirecta de nombramientos sea tan bien hecha que no que sea capturado por parte de intereses específicos ni del gobierno ni de algún agente privado”, explicó.

El legislador reconoció que al no haber dictamen de reforma judicial, “no es posible definir si hay violaciones o no hay violaciones al T-MEC hasta no ver el proyecto final de esta propuesta”; sin embargo, aseguró que de fondo dicha reforma sí puede causar grandes daños al tratado comercial.

“El cambiar el mecanismo de la elección de jueces *per se* no afecta el tratado, pero la actuación de esos jueces electos puede terminar en una violación al tratado. A ver, en sí mismo la definición del mecanismo no tiene que ser violatoria, pero el problema es que de facto si ese mecanismo te ocasiona una falta de equilibrios y una mayor corruptibi-

lidad del sector judicial, pues obviamente tendrá afectaciones en la confianza de los inversionistas y violación a los acuerdos fundamentales”, puntualizó.

Por ejemplo, Ildefonso Guajardo mencionó el surgimiento de un reclamo sobre expropiación o de un reclamo sobre cómo interpretar alguno de los requisitos en materia del sector energía: “Y si la Corte está influida por el Ejecutivo y se sesga a la hora de sus decisiones, pues viola la imparcialidad y eso es claramente motivo para llevar a tribunales”, detalló.

Por lo anterior, consideró que sí se debe reformar el Poder Judicial, pero bajo otros mecanismos que garanticen que los nombramientos indirectos pasen la prueba de fuego de no responder a un interés específico.

“Porque claramente el hecho de que puedas, a través de influencia política, controlar al sector judicial, sí es un problema, porque te retiras

del saludable equilibrio, del balance y del modernismo”, insistió.

El economista dijo que el voto popular nunca garantiza imparcialidad y pulcritud, algo que resulta preocupante cuando se trata de impartidores de justicia.

“Por ejemplo, en Veracruz se votó a una gobernadora mujer a quien se le demostró corrupción en el proyecto de la refinería, entonces ¿imagínate un mecanismo de elección directa que no te garantiza la pulcritud de los ministros?, por el contrario, garantizaría su politización”, aseveró Guajardo en alusión a la exsecretaría de Energía, Rocío Nahle García.

Advirtió que todo ello “es motivo para encender luces rojas”.

“Habría que hacer una reforma que más bien combata los problemas que tiene el marco actual del sistema judicial, mejore el sistema de impartición, rapidez, eficiencia y equidad de la justicia, pero la solución no es a través del voto directo”, concluyó. ●



Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Sí es conveniente la celebración de foros, el hecho de que la doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta, esté ofertando y esté planteando este tipo de reuniones, ayuda a mejorar y a perfeccionar la iniciativa que el Presidente envió el 5 de febrero, que ha sido motivo de mucha polémica. En el tema de elección de magistrados jueces y ministros, ahí se centra gran parte de la discusión, pero también en otros temas. Cuando se modifican 16 artículos (de la Constitución) en una sola materia que es el Poder Judicial, se trata de una reforma muy profunda, que va a ser muy discutida y que es una de las reformas prioritarias”.

https://drive.google.com/file/d/1_cr1fjJrn_FHASnIrypneQTxdMcKlK4/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Ricardo Monreal (Coordinador de Senadores – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El periodo de sesiones comienza el 1º de septiembre, esta legislatura concluye el último de agosto. A partir de junio estará una serie de foros y en agosto se celebrará un Parlamento Abierto, para elaborar el dictamen sobre la reforma de justicia y otras 5 más, que se han considerado por la doctora Sheinbaum como prioritarias. Una vez que se elabore el dictamen y se apruebe en la Comisión de Puntos Constitucionales (finales de agosto), se turnará a la Mesa Directiva -todavía de la actual legislatura- para que el 1º de septiembre, que inicia la nueva legislatura, comience la discusión, deliberación y, en su caso, la aprobación de esta y las otras 5 reformas de carácter constitucional y una de carácter legal”.

<https://drive.google.com/file/d/101u9Twddu9la0EApc8c8lue6hHqoWWiB/view?usp=sharing>

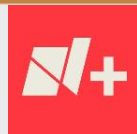


Diputados convocarán a foros para reforma del Poder Judicial la próxima semana

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- Morena y aliados anunciaron en la **Comisión Permanente** que los foros de Parlamento Abierto para discutir el paquete de reformas al Poder Judicial y el resto de reformas anunciadas por Claudia Sheinbaum, serán convocados por la **Cámara de Diputados** la próxima semana. Tras dar a conocer que se presentará en la Comisión Permanente el punto de acuerdo para exhortar a la Cámara Baja a que una comisión mixta acuerde la calendarización de los foros a partir de la próxima semana, Ricardo Monreal rechazó que haya una oposición irreductible sobre los contenidos de las reformas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5324?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5324&authkey=!AlaBEvzIq7A90Ck&ithint=video&e=HizSat>



Morena prepara foros de discusión para reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que la Comisión Permanente convocará la próxima semana a los foros para el análisis y discusión de 5 reformas constitucionales, entre ellas, la reforma al Poder Judicial, esto para que sean aprobadas o intentar que sean aprobadas en los primeros días de septiembre.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qUoLSMQ_bn4s7evS?e=IK7in6



Diputados y senadores oficialistas definen ruta para discutir reforma al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- Legisladores de Morena y aliados definieron la ruta para discutir la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente López Obrador para que ministros, jueces y magistrados, sean electos por el voto del pueblo. Senadores y diputados oficialistas acordaron en la **Comisión Permanente del Congreso**, la realización de foros regionales a partir de la próxima semana para escuchar las voces de los interesados y enriquecer el cambio planteado a la Constitución. Ricardo Monreal garantizó que en los parlamentos abiertos que se realizarán en la Ciudad de México y varios estados del país, las voces de todos serán tomados en cuenta.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5316?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5316&authkey=!AHgp3nn64naRToc&ithint=video&e=ryfGge>



Rutas de reforma: foros y petición a diputados para ampliar el diálogo



Senadores y diputados de Morena, así como sus aliados PT y PVEM, presentaron en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para solicitar que la Cámara de Diputados amplíe el diálogo, análisis y discusión de las reformas constitucionales que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, particularmente la del Poder Judicial.

En rueda de prensa, señalaron que se busca que en el primer trimestre de 2025 se lleve a cabo una primera elección de servidores públicos del Poder Judicial.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, señaló que los foros nacionales y regionales se realizarían a partir de la próxima semana, en donde participarán expertos, legisladores y colegios, así como barras de abogados, para analizar y enriquecer la iniciativa de reforma del Ejecutivo federal.

La iniciativa incluye la elección de jueces y ministros por voto popular, para aprobar el dictamen antes del 1 de septiembre y darlo a la nueva Legislatura.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2024/06/13/rutas-de-reforma-foros-y-peticion-a-diputados-para-ampliar-el-dialogo.html>



Morena y aliados van por foros de Parlamento Abierto para analizar reformas de la 4T

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Lo que ayer anunciaban Morena y aliados en ambas cámaras del **Congreso de la Unión**, es que sería la siguiente semana cuando arrancaran ya estos foros de discusión o Parlamento Abierto de lo que ellos han denominado las cinco reformas prioritarias para el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, y la entrante Claudia Sheinbaum, incluida la del Poder Judicial. Ellos incluso anexaron un punto de acuerdo en la sesión de la **Comisión Permanente** justamente haciendo este llamado a la **Cámara de Diputados**, que es donde se encuentran los dictámenes para que pudieran abrirlos a discusión.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qUfUrohJ-MFoM84d?e=ogQn85>



Confirma Morena inicio de foros sobre reformas



Morena y sus aliados anunciaron la realización de una serie de foros nacionales y regionales para analizar y enriquecer la iniciativa de reforma del presidente López Obrador al Poder Judicial, que incluye la elección de jueces y ministros por voto popular, para aprobar el dictamen antes del 1 de septiembre y entregarlo a la nueva Legislatura.

Senadores y diputados de Morena y partidos aliados expusieron que en agosto próximo el dictamen de la Reforma Judicial será aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, y en septiembre con la nueva legislatura avalado por los plenos de las dos cámaras.

En rueda de prensa, señalaron que se busca que en el primer trimestre de 2025 se lleve a cabo una primera elección de servidores públicos del Poder Judicial.



Convocan foros de parlamento abierto para discutir reformas de Sheinbaum



Los foros de parlamento abierto para discutir el paquete de reformas al Poder Judicial y otras propuestas de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, serán convocados por la Cámara de Diputados a partir de la próxima semana, así lo dio a conocer Morena y sus aliados de la Comisión Permanente.

Durante la sesión de la Comisión Permanente de este 12 de junio, se presentará un punto de acuerdo firmado por legisladores de la coalición Morena-PT-Verde, exhortando a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo sobre el paquete de reformas propuestas por el Ejecutivo en febrero pasado.

El senador Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, destacó que se buscará la participación de diversos actores, incluyendo ministros, magistrados y jueces, en estos foros; enfatizó la importancia de garantizar la estabilidad económica y la gobernabilidad durante este proceso.

<https://e-veracruz.mx/nota/2024-06-13/municipios/convocan-foros-de-parlamento-abierto-para-discutir-reformas-de-sheinbaum>



Anuncio de Morena y aliados sobre la Reforma Judicial



CIUDAD DE MÉXICO, junio 13 (EL UNIVERSAL).- **Morena** y sus aliados anunciaron la realización de una serie de foros nacionales y regionales para analizar y enriquecer la iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador al **Poder Judicial**, que incluye la **elección de jueces** y ministros por voto popular, para aprobar el dictamen antes del 1 de septiembre próximo y entregarlo a la nueva Legislatura.

Senadores y diputados de **Morena** y partidos aliados expusieron que en agosto próximo el dictamen de la **reforma judicial** será aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y en septiembre próximo, con la nueva Legislatura, avalado por los plenos de las dos cámaras.

En rueda de prensa, señalaron que se busca que en el primer trimestre de 2025 se lleve a cabo una primera elección de servidores públicos del **Poder Judicial**.



Presidenta electa de México anuncia iniciativas de reforma para programas sociales



Con estas propuestas, Claudia Sheinbaum Pardo reafirma su compromiso de construir un país en el que la justicia social sea una realidad palpable. – Foto: Al Día ADN.

Por: Mario Salazar
13 de junio de 2024 Hora: 04:35

En un importante anuncio desde la casa de transición en la alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la presidenta electa de México, reveló su compromiso con el bienestar social al presentar dos innovadoras iniciativas de reforma.

Estas propuestas, que se espera implementar a partir de 2025, buscan fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos mexicanos a través de programas sociales inclusivos.

El primero de estos programas destacados por Sheinbaum Pardo es el «Apoyo a Mujeres de 60 a 64 años», diseñado para brindar apoyo económico a mujeres de esa franja etaria, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

“Como llega una mujer presidenta hay que reconocer a las mujeres de México, a las mujeres mexicanas y por eso es este programa, para que al llegar a los 60 años no solamente sea un reconocimiento sino que tengan las mujeres un apoyo que les permite desarrollarse, generar autonomía para su propio desarrollo”, explicó, Sheinbaum

La iniciativa refleja el compromiso de la futura mandataria con la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en la sociedad.

Asimismo, Sheinbaum Pardo hizo hincapié en la importancia de la educación al anunciar la «Beca Universal para Estudiantes de Escuelas Públicas». Este programa abarcará a todos los niños de preescolar, primaria y secundaria matriculados en instituciones públicas, buscando garantizar el acceso equitativo a la educación y reducir las disparidades educativas en todo el país.



LOS RESULTADOS, EL LUNES: SHEINBAUM

Entre hoy y el domingo Morena hará la encuesta sobre la reforma judicial

La consulta será domiciliaria y “cara a cara”, anuncia Mario Delgado

ALMA E. MUÑOZ

A partir de este viernes y hasta el domingo, Morena aplicará la encuesta para conocer la opinión del pueblo sobre el Poder Judicial y los resultados se tendrán el próximo lunes, informó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa. Dos empresas y la encuestadora del partido aplicarán el sondeo, que será domiciliario, “cara a cara”, manifestó a su vez Mario Delgado, presidente del instituto político.

En el marco de la controversia en torno a la reforma judicial, Sheinbaum insistió en que jueces, magistrados y ministros deben ser electos por voto popular —como se ha pronunciado el presidente Andrés Manuel López Obrador— y resaltó, en relación con el mensaje de la Asociación de Bancos de México (ABM), que la economía está sólida y es transitoria la volatilidad en los mercados.

“La economía de México está sana, fuerte, no hay de qué preocuparse”, precisó. Asimismo, indicó que disminuirá el déficit, aunque haya nuevos programas sociales y obras de infraestructura en su gobierno.

En conferencia de prensa, la

virtual presidenta electa explicó que ya se mandaron a hacer las encuestas para conocer la opinión del pueblo sobre jueces, magistrados, ministros “y también de la elección directa”.

Reiteró que su postura sobre elegir por votación popular a ministros, jueces y magistrados incluso la puso a votación en plazas públicas durante la campaña, “pero eso no quita que se conozca el contenido de la reforma por el pueblo, y que se escuche en este parlamento abierto que se está planteando”.

Confirmó que la encuestadora de Morena y dos empresas aplicarán el sondeo —las que más se hayan acercado al resultado de la elección del 2 de junio—, como lo habló previamente con Mario Delgado. Será un cuestionario único “cara a cara”, definió en entrevista aparte el presidente morenista.

Desde hoy se aplicará una muestra representativa de la opinión pública nacional; las preguntas girarán en torno a si está enterada o no la gente sobre la reforma, si considera que funciona el aparato de justicia en México, si es necesario reformarlo o no, qué opinión tiene de los ministros, de los jueces, de los magistrados.

Sheinbaum Pardo ayer resaltó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) quiera participar en los diálogos, como también —consideró— deberían hacerlo ministros. Dijo que la carta que le enviaron de aquella instancia, la remitirá a los diputados “para que tomen en cuenta esta solicitud”.

Mencionó entonces que “una de las virtudes de la reforma es

justamente que el CJF no sea juez y parte, porque hoy la presidenta de la Suprema Corte también lo es del Consejo de la Judicatura, y las sanciones a jueces son por razones administrativas, no por un asunto de realmente evaluar su trabajo de fondo, ni de un magistrado, de un ministro”.

En tanto, tras el mensaje de la ABM, la virtual presidenta electa destacó, entre otros, que hay solidez de la economía mexicana por finanzas públicas sanas, 2.4 billones de pesos de ahorros a partir de la austeridad republicana, un mercado laboral fuerte, reservas internacionales históricas y la inflación sigue bajando.

También destacó que al 31 de mayo, 127 anuncios de inversión suman 39 mil 157 millones de pesos adicionales durante 2024.

Subrayó que el bienestar del mercado interno “es también sello de la Cuarta Transformación, al aumentar el salario mínimo, crearse nuevos empleos, desaparecer el *outsourcing*” y más.

Respecto de sus esquemas prioritarios, indicó que para el apoyo a un millón de mujeres de 60 a 64 años en 2025, se destinarán 18 mil millones de pesos. Ese año, para el arranque de la beca a niños de educación básica en escuelas públicas, 34 mil millones de pesos. El programa comenzará con 5.9 millones de niños y adolescentes.

▼ Claudia Sheinbaum durante su conferencia de prensa de ayer en Iztapalapa. Foto Alfredo Domínguez



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-5

14/06/2024

LEGISLATIVO





#CLAUDIA SHEINBAUM

EL LUNES, RESULTADO DE ENCUESTA SOBRE PJ

LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA DIJO QUE EN 2018 'MÉXICO CAMBIÓ Y AHORA ES UN PAÍS MÁS CONTENTO, FELIZ Y ALEGRE'

POR MARCO FRAGOSO, DIANA MARTÍNEZ Y CARLOS NAVARRO/P4

#SOBREPODERJUDICIAL

RESULTADOS DE LA ENCUESTA, EL LUNES

PLANTEAN REFLEJAR LO QUE CIUDADANÍA PIENSA DE JUECES, MINISTROS Y DE LOS MAGISTRADOS

3

DÍAS DE GIRA TENDRÁN AMLO Y SHEINBAUM.

Los resultados de las encuestas para conocer lo que la gente opina sobre el Poder Judicial serán presentados este lunes, adelantó Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa.

En conferencia de prensa, desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo destacó estar a favor del parlamento abierto.

"Lo hablamos en la campaña. La pusimos a votación en las plazas, pero eso no quita que se conozca el contenido de la reforma por el pueblo de México y que se escuche en este parlamento abierto que se está planteando, mi opinión también es que deben de elegirse los jueces, pero también es importante que se haga este parlamento abierto".

Incluso, ayer el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) afirmó que busca participar en los diálogos sobre la reforma judicial.

En un comunicado, el órgano judicial reconoció la apertura de la virtual presidenta Claudia Sheinbaum para que la propuesta sea discutida.

"El Pleno expresa su intención de sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen respecto de la reforma, con el

Juan Luis González Alcántara Carrancá aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está dispuesta a dialogar sobre esta reforma.

"El diálogo que estamos dispuestos a entablar para llegar a formular mejoras estructurales, no podría ser otro diálogo que el basado en la evidencia y en el fruto de un diagnóstico basado en información objetiva como real, en el que se escuche, en donde se intercambien ideas, con los operadores y actores involucrados", señaló.

En otro tema, Sheinbaum Pardo dijo que en 2018 México cambió y ahora es un país más contento, feliz y alegre.

Durante su encuentro con medios, la morenista destacó el resultado de la elección reciente.

109

DÍAS, PARA QUE SHEINBAUM ASUMA CARGO.





CLAUDIA
SHEINBAUM
VIRTUAL
PRESIDENTA


ELLOS REPRESENTAN EL MÉXICO DEL PASADO Y NO HAN ENTENDIDO EL GRAN CAMBIO QUE OCURRIÓ.

"Siempre lo dijimos, más allá de la persona, ellos representan el México del pasado y no han entendido el gran cambio que ocurrió en México. Tuvimos una elección en donde, con una excepción de Aguascalientes y por pocos votos, ganamos en todos los estados de la República.

"De los 31 estados y la Ciudad de México, ganamos 30 senadores de la fórmula principal, México cambió y además yo veo un México muy contento, feliz, alegre", aseguró.

Incluso, Sheinbaum señaló que las estadísticas de felicidad que se han hecho, hoy los mexicanos y mexicanas están más contentos que hace seis años.

"El problema es que ellos se quedaron en el México previo a la Cuarta Transformación y por eso el resultado de la elección para ellos, porque no han entendido que México ya no es el México del pasado.

"Y que el régimen de corrupción y privilegios se transformó con la Cuarta Transformación hacia un México más justo, más solidario, más fraterno, con más justicia", agregó Sheinbaum. 

DIALOGA CON KAMALA

- 1 • Sheinbaum dialogó con la vicepresidenta de EU, Kamala Harris.
- 2 • "Compartimos ser las primeras mujeres electas a nuestros cargos".
- 3 • Harris reafirmó la importancia de mantener una fuerte amistad.
- 4 • Discutieron la profundización de la relación entre EU y México.
- 5 • Hablaron de migración, comercio y el crecimiento económico.



Morena pagará las tres encuestas sobre reforma al Poder Judicial y entregará resultados a Sheinbaum

Morena hará la primera y los otras dos estarán a cargo de las casas encuestadoras más confiables en la elección del 2 de junio

Por Omar Tinoco Morales



El dirigente nacional de **Morena, Mario Delgado Carrillo**, señaló este jueves 13 de junio que el partido se hará cargo de los **gastos de las tres encuestas nacionales** sobre la reforma al **Poder Judicial** y tan pronto estén listos los resultados, se los hará llegar a **Claudia Sheinbaum Pardo**, pues corresponderá la presidenta electa darlos a conocer públicamente.

Destacó que se trata de un ejercicio para conocer la opinión del pueblo de México sobre la propuesta de reforma del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que a su vez servirá a los legisladores que tienen previsto votarla el mes de septiembre.

“Es una encuesta para mostrar cuál es la **opinión del pueblo de México**. Va a ser un elemento de información importante para que sea considerado por los legisladores”, apuntó Delgado Carrillo la tarde de este jueves.



Elegir integrantes del Poder Judicial por voto comprometería la imparcialidad del sistema: Amalia García



La diputada Amalia García Medina (MC) señaló que la popularidad no debe ser el criterio principal para seleccionar a los miembros del Poder Judicial, ya que esto podría comprometer la calidad e imparcialidad del sistema.

En declaraciones a representantes de los medios de comunicación, comentó que la iniciativa en la materia que envió el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados incluye la elección por voto popular de jueces y magistrados, lo cual considera inadecuado.

"El Poder Judicial debe caracterizarse por su calidad, capacidad, experiencia o conocimiento de quienes lo integran y no por su popularidad", reiteró.

La legisladora cuestionó la moralidad del exministro Arturo Saldívar para liderar una reforma tan significativa, dada su trayectoria manchada por acusaciones de corrupción. Sin embargo, resaltó la importancia de un debate inclusivo y una revisión exhaustiva por parte del Congreso.

"Lo que me parece interesante rescatar es que la presidenta electa ha hablado de que hay que escuchar distintas voces", destacó.



Morena no define fecha para los foros de la reforma al Poder Judicial



Luego de que, por la mañana del miércoles, el grupo parlamentario de Morena diera a conocer que la semana que viene comenzarían los foros sobre la Reforma al Poder Judicial, en la Comisión Permanente realizada el Senado de la República se debatió el tema electoral, sin que al término de la misma se definiera la fecha exacta del comienzo de los foros.

Tras esperar, al final de la sesión, la votación del punto de acuerdo para que se comenzará a organizar manera oficial la realización de los Foros de la Reforma al Poder Judicial, los legisladores morenistas echaron para atrás y no lo presentaron, el senador Leonel Godoy argumentó que quieren cuidar el proceso legislativo.

Ya en la sesión del Pleno con tema "Resultados electorales", los legisladores debatieron sobre sus puntos de vista de los comicios electorales del pasado 2 de junio en donde Morena obtuvo una amplia mayoría en el Congreso de la Unión.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/326570/morena-no-define-fecha-para-los-foros-de-la-reforma-al-poder-judicial>



A encuesta reforma judicial, revela Claudia Sheinbaum



Claudia Sheinbaum Pardo -ex candidata presidencial de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo (PT), y Verde Ecologista Mexicano (PVEM), virtual ganadora de la Presidencia de la República Mexicana- reveló, el 12 de junio de 2024, que Morena se encargaría de la encuesta que se realizaría a nivel nacional, para saber qué opinaba la ciudadanía respecto la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación (PJF).

La ex titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México explicó que habló con Mario Martín Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, que, con encuestadores de Morena, o a través de la contratación de una empresa externa, la información se recopilaría antes de septiembre de 2024, cuando se preveía que reforma constitucional se discutiría en la próxima Legislatura del Congreso de la Unión.

El 11 de junio de 2024, Sheinbaum Pardo propuso el levantamiento de una encuesta, y no de una consulta ciudadana, para saber la opinión de los mexicanos respecto a modificar la forma de elegir jueces, magistrados, ministros y otros integrantes del PJF.

<https://www.lapalbradelcaribe.com/a-encuesta-reforma-judicial-revela-claudia-sheinbaum/>



Claudia Sheinbaum realizará encuesta sobre reforma al Poder Judicial a través de Morena

La presidenta electa de México insiste en un diálogo amplio acerca de esta iniciativa y en conocer la opinión que tiene la ciudadanía sobre los jueces



Claudia Sheinbaum, acerca de encuesta sobre reforma al Poder Judicial: "Será a través de Morena" Claudia Sheinbaum además anunció una gira de agradecimiento tras su victoria en la jornada electoral del 2 de junio. (Bloomberg/Cesar Rodriguez)

Por Carlos Cuevas | 12 de junio, 2024 | 02:43 PM

La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**, volvió a referirse a la reforma al Poder Judicial con la que se relacionó la volatilidad del peso mexicano en la última semana, durante una conferencia brindada este 12 de junio.

Sheinbaum reafirmó que antes de que se discuta la reforma al Poder Judicial en el Congreso, quiere consultar a la ciudadanía su opinión a través de una encuesta, que será llevada a cabo a través de Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), el partido en el poder. Además, afirmó que ya tuvo una conversación con el presidente de este partido político, Mario Delgado, para ver de qué manera se podría ejecutar.

"Lo vamos a hacer a través de Morena, porque finalmente hoy es el instrumento que tenemos, nuestro partido. Morena tiene un área de encuestas y, además, ellos en todo caso pueden contratar alguna encuesta nueva. Entonces hoy lo vi con él [Mario Delgado] para que pueda hacer un primer análisis de quién puede hacer estas encuestas, cómo lo haría Morena y qué preguntas serían. Les estaríamos informando", expresó la presidenta electa de México.

Jueces aceptaron diálogo sobre la reforma al Poder Judicial

El pronunciamiento de Claudia Sheinbaum se registró un día después de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) manifestaran su interés de participar en los diálogos propuestos acerca de la reforma, promovida por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un comunicado de prensa, los magistrados y jueces **plantearon que aceptan participar en las conversaciones sobre esta iniciativa y esperan que sus propuestas sean tenidas "escuchadas y valoradas"**.

[Claudia Sheinbaum, acerca de encuesta sobre reforma al Poder Judicial: "Será a través de Morena" \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
junio 13, 2024 @ 6:15 pm

Sheinbaum garantiza inversiones de EU ante reforma judicial

La virtual presidenta electa además informa que este fin de semana Morena comenzará las encuestas sobre la reforma al Poder Judicial.



La próxima presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este jueves que “no hay riesgo” para las inversiones estadounidenses, ante la polémica reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Luego de que el Departamento de Estado de Estados Unidos instó el miércoles a Sheinbaum a que la reforma judicial que debatirá el Congreso respete las inversiones extranjeras previstas en el tratado de libre comercio de América del Norte (TMEC), Sheinbaum insistió en que “no están en riesgo ninguna de las inversiones”.

<https://www.forbes.com.mx/sheinbaum-garantiza-inversiones-de-eu-ante-reforma-judicial/>



Consejería Jurídica de Presidencia defendió reforma al Poder Judicial: “Terminará con la oligarquía”

El Plan C de AMLO y Sheinbaum iniciaría con la reforma al Poder Judicial Federal

Por Ximena Ochoa



La titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, **María Estela Ríos González**, defendió la reforma constitucional al Poder Judicial que impulsa el mandatario Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pues aseguró que es necesario terminar con la oligarquía que hay en dicho organismo.

Durante un encuentro con los medios de comunicación en el Senado de la República, la funcionaria indicó que el cambio a uno de los Poderes de la Unión no sólo es necesaria, sino que **es deseable**, debido a que no estaría ajustándose a los valores democráticos del país.

[Consejería Jurídica de Presidencia defendió reforma al Poder Judicial: “Terminará con la oligarquía” - Infobae](#)



PODER

Sheinbaum: no habrá costos políticos por reforma judicial, ya 'se votó' en plazas

Claudia Sheinbaum aclaró que no se quitaría de la reforma judicial la elección de ministros, magistrados y jueces, como propone la iniciativa presidencial.

Redacción La-Lista | 13 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**, aseguró que no habrá costos políticos por la reforma judicial que Morena planea aprobar en septiembre y que implicaría la **elección de ministros, magistrados y jueces**.

En conferencia de prensa, la morenista adelantó que la próxima semana ya habrían resultados de la encuesta que se mandó a hacer sobre qué opinan los mexicanos de esta reforma.

Además, aclaró que no se quitaría de la reforma judicial la elección de ministros, magistrados y jueces.

[Sheinbaum: no habrá costos políticos por reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Sheinbaum dice que los jueces deben ser electos y respalda la reforma de López Obrador



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, dijo el jueves que los jueces del país deberían ser elegidos, haciéndose eco de su acuerdo con una polémica reforma judicial propuesta por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador.

El peso y la bolsa de valores de México se han desplomado desde la victoria del partido gobernante Morena y sus aliados en el Congreso el 2 de junio, avivando el temor de los inversores a que los legisladores utilicen el mandato para aprobar una serie de reformas constitucionales, incluida una del sistema judicial. Entre otros cambios, permitiría la elección popular de los jueces.

En conferencia de prensa, Sheinbaum intentó nuevamente calmar los nervios de los inversionistas, diciendo que las reformas deberían ser mejor entendidas por todos, y que promovería un foro abierto para discutir las. Afirmó que no pondrían en peligro las inversiones en México.

[Mexico's Sheinbaum says judges should be elected, backing Lopez Obrador's reform | Reuters](#)



Claudia Sheinbaum al Palacio Nacional: el poder total en medio de fuertes presiones externas

Ariel Noyola Rodríguez • Publicado: 13 jun 2024 16:26 GMT

Mientras que la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México alista la transición de Gobierno, desde el exterior se mira con recelo la posibilidad de concretar reformas a la Constitución.



El 'Plan C' en el aire

El 5 de febrero de este año, en el aniversario de la promulgación de la Constitución, el presidente López Obrador envió al Congreso un junto de iniciativas, entre ellas, 18 reformas a la Carta Magna.

El partido político en el que milita Claudia Sheinbaum ha logrado amasar tal poder, que por momentos recuerda los tiempos de cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había impuesto un régimen de partido único.

Varias de estas propuestas, como la reforma electoral, la judicial y la energética, ya habían sido enviadas antes y rechazadas por la oposición, dado que el oficialismo no contaba con la mayoría calificada en ninguna de las dos cámaras.

El inquilino del Palacio Nacional solo logró materializar reformas a leyes secundarias que, dicho sea de paso, fueron enviadas inmediatamente después de que las reformas constitucionales fueron derrotadas.

Como parte de su campaña electoral, Claudia Sheinbaum hizo suyo el denominado 'Plan C' y, junto con ello, planteó la necesidad de hacerse de la mayoría calificada en el Poder Legislativo para que el próximo Gobierno, ahora sí, tuviera la capacidad de hacer reformas a la Carta Magna.

Una vez concluidos los cómputos distritales, se confirma que Morena y sus aliados lograron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados; sin embargo, se quedaron cortos en el Senado. **Al oficialismo le hacen falta tres senadores para hacerse de las dos terceras partes de los votos de la cámara alta.**

No es un objetivo complicado de alcanzar, basta con que Morena y sus aliados hagan labor política para sumar legisladores a su bancada, o bien, se presten a negociar con otros partidos políticos, por ejemplo, con Movimiento Ciudadano, que estará representado por seis senadores.



Sheinbaum confirma que la reforma judicial incluirá la elección de jueces por voto popular

La presidenta electa da señales de que el aspecto fundamental y más polémico de la iniciativa no cambiará con los foros públicos anunciados para las próximas semanas



ZEDRYK RAZIEL

México • 14 JUN 2024 • 08:00CEST



Todo indica que todos los jueces federales de México [serán elegidos por voto popular](#) a partir del próximo año. El Congreso tiene en sus manos la iniciativa de reforma judicial que envió en febrero el presidente, Andrés Manuel López Obrador, y que en lo esencial propone que los juzgadores sean designados por los ciudadanos en las urnas. La propuesta ha causado un fuerte debate nacional. Para atenuar los resquemores, [Claudia Sheinbaum](#), la presidenta electa, ha anunciado nuevos foros públicos para que se discutan los alcances de la enmienda antes de que ella tome posesión del cargo, el 1 de octubre. Este jueves, sin embargo, ha declarado que lo medular de la reforma —la elección por voto popular— permanecerá. “Ustedes conocen nuestra posición respecto a la elección de jueces, magistrados, ministros, la hablamos en la campaña, la pusimos a votación en las plazas”, ha dicho en una conferencia de prensa. “Mi opinión es que deben elegirse los jueces”, ha afirmado.

El día anterior, López Obrador dejó en claro lo que debería mantenerse intocado en la iniciativa de reforma a pesar de las consultas públicas. “Lo que yo sí creo que debe de sostenerse es que sea el pueblo el que los elija [a los jueces], porque es un principio”, dijo el mandatario en la Mañanera. El exministro [Arturo Zaldívar](#), asesor de Sheinbaum en lo relativo a la reforma judicial, señaló esta semana que en la iniciativa se harían los ajustes necesarios tras los foros públicos. No obstante, la afirmación de Sheinbaum de este jueves anticipa que las modificaciones que pudieran hacerse serán de menor calado. La presidenta electa ha indicado que los foros públicos, que serán coordinados por la Cámara de Diputados, tendrán más bien el objeto de difundir ante el público en qué consiste la iniciativa. “Que se conozca el contenido de la reforma por el pueblo de México y que se escuche en este parlamento abierto qué se está planteando”, ha dicho este jueves.



Claudia Sheinbaum garantiza inversiones de Estados Unidos ante reforma judicial

Ciudad de México, 13 jun (EFE).- La próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró este jueves que “no hay riesgo” para las inversiones estadounidenses en el país latinoamericano, ante la polémica reforma al Poder Judicial que impulsa el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el Departamento de Estado de Estados Unidos instó el miércoles a Sheinbaum a que la reforma judicial que debatirá el Congreso respete las inversiones extranjeras previstas en el tratado de libre comercio de América del Norte (T-MEC), Sheinbaum insistió en que “no están en riesgo ninguna de las inversiones”.

“El tratado (T-MEC) es un tratado comercial que hemos firmado con Estados Unidos, y habrá sus controversias dentro del tratado y también sus formas de resolución”, afirmó la oficialista mexicana.

Sobre la declaración del encargado del Departamento de Estado para América Latina, Brian Nichols, Sheinbaum resaltó que “lo primero que dice” es que México es “un país soberano e independiente” y que “tiene derecho a hacer todas las reformas jurídicas que quiera hacer”.

“No somos ni colonia ni protectorado de nadie. Nosotros tomamos las decisiones de acuerdo a nuestra Constitución, pero eso es lo primero que él (Nichols) reconoce”, indicó Sheinbaum.



Reforma convertirá a jueces en siervos de la nación: AMLO

Dice que no se debe espantar nadie, porque la gente votó para que siga la transformación

**ALBERTO MORALES
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la reforma al Poder Judicial que propuso para que los ministros de la SCJN, magistrados y jueces sean elegidos por el voto popular tiene

la finalidad de que se conviertan en "siervos de la nación".

"Vamos a recurrir, en este caso, al método democrático, que sea el pueblo el que decida, para que los jueces actúen como servidores públicos, que no estén al servicio de una minoría o de un consorcio económico, financiero o de potentados, que estén al servicio del pueblo, que no le deban su cargo más que al pueblo, para que no sean empleados de nadie, sean servidores públicos, siervos de la nación", dijo.

En conferencia, en Palacio Nacional, el Titular del Ejecutivo insistió en que el Poder Judicial está co-

rrompido por el crimen organizado y delincuentes de cuello blanco y por ello es necesario reformarlo.

El Presidente sostuvo que no deben "espantarse" por la reforma, porque en las elecciones la gente no sólo votó para que continúe la transformación, sino para poder llevar a cabo reformas constitucionales.

"La gente sale a votar no sólo por los candidatos, sale a votar porque quiere que continúe la transformación y para eso se logra mayoría calificada y ahora ¡se espantan!, porque ahora será posible, si así lo deciden los legisladores, llevar a cabo reformas constitucionales, entre

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"La gente sale a votar, no sólo por los candidatos, sale a votar porque quiere que continúe la transformación y para eso se logra mayoría calificada y ahora ¡se espantan!"

otras la del Poder Judicial".

Expresó que el Poder Judicial se puede reformar con la participación de todos los ciudadanos, por eso no hay que tenerle miedo al pueblo.

Al cuestionarle si la elección de jueces, magistrados y ministros es garantía de que ya no habrá corrupción, el Mandatario aseguró que nada es perfecto.

"No hay nada perfecto, nada. No se puede pensar que se viva en una sociedad perfecta, se aspira a vivir en una sociedad perfecta, esa es la bella utopía de convertir un ideal en realidad, pero esto es lo mejor".

El Titular del Ejecutivo comparó la elección de los integrantes del Poder Judicial con los sistemas políticos, porque aunque no es perfecto el sistema político democrático es la mejor forma de gobierno.

El presidente López Obrador aseguró que en las elecciones la gente salió a votar, en su mayoría en favor de Morena, porque ahora reciben "su dinero" a través de los programas sociales.

"Ahora se beneficia al pueblo, estos programas de bienestar no llegaban a la gente", señaló. ●



AMLO: voto contra oposición, porque frenó las reformas

“Ahora se espantan”.

Asegura que “el pueblo se dio cuenta” y por ello benefició a Morena con la mayoría calificada

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la población votó a favor de una candidata y su proyecto para que tuviera mayoría calificada en el Congreso porque se dio cuenta de que la oposición frenó las reformas que se propusieron en la actual administración.

“Entonces qué se le dice a la gente, ni siquiera se hizo tanta campaña, el pueblo, que es mucha pieza, está muy avisado, se dio cuenta; ellos ayudaron, nuestros adversarios. Entonces la gente sale a votar no solo por los candidatos, sale a votar porque quiere que continúe la transformación.

“Y para eso se logra la mayoría calificada y ahora se espantan, porque ahora sí va a ser posible si así lo deciden los legisladores, llevar a cabo las reformas constitucionales. Y cuál reforma constitucional, pues entre otras la del Poder Judicial”, subrayó.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, el mandatario insistió en que no se debe tener miedo al pueblo, ya que solo con su apoyo se podrán mejorar las cosas en el Poder Judicial. Recordó que después de que se aprobaron reformas que permitieron la creación de la Guardia

Nacional y la prohibición de la condonación de impuestos, la oposición se negó a avalar cualquier propuesta del Ejecutivo.

Comentó que ante esta situación se buscaron otros caminos, como ocurrió con la ley eléctrica. “Por qué se sienten ahora tan ofendidos, sorprendidos, empiezan a bloquear la ley eléctrica para que no aumentara el precio de la luz; ah, pero esto no le conviene a las empresas extranjeras, se está queriendo convertir a un monopolio a la CFE, ¿cómo?”.

El Presidente consideró que en la elección pasada la 4T fue apoyada por la mayoría de la población porque ahora recibe “su dinero” a través de programas sociales. Puso, entre otros ejemplos, el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro, que entregó 126 mil millones de pesos. ■

Y ADEMÁS

Encuentro con Slim en visita a Acapulco

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con el empresario Carlos Slim en Palacio Nacional. El encuentro, que duró dos horas y media, se llevó a cabo durante la visita relámpago del mandatario a Acapulco para supervisar el avance del puerto tras el impacto del huracán Otis. Es el primero que tienen tras el proceso electoral del 2 de junio.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	14/06/2024	LEGISLATIVO

PROPUESTA PRESIDENCIAL

Sin autónomos, buscan ahorros por 32 mil mdp

POR ANDRÉS MENDOZA
andres.mendoza@gimm.com.mx

Con la reforma constitucional que plantea eliminar siete órganos autónomos, el Ejecutivo federal pretende ahorrarle, al menos, 32 mil millones de pesos a la siguiente administración federal y que otros entes de gobierno asuman las funciones y a los empleados de los organismos desaparecidos.

Dicho monto es la suma del presupuesto asignado entre 2018 y 2024 a la Comisión Federal de Competencia (Cofece), el Instituto Federal de las Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección

DE APROBARSE LA REFORMA, 12 secretarías, instituciones, tribunales y consejos asumirían las labores que actualmente realizan el Inai, Cofece, IFT, Coneval, CNH, CRE y Mejoredu



Foto: Tomada de X @Coneval

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es uno de los órganos autónomos que desaparecería.



de Datos Personales (Inai), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

La iniciativa, una de las 20 que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, podría incluirse en el paquete de reformas a discutirse, y eventualmente aprobarse, a partir del próximo 1 de septiembre, cuando inicia labores el nuevo Congreso de la Unión, que tendrá mayoría de Morena y sus aliados legislativos PT y PVEM.

El documento, disponible en la *Gaceta Parlamentaria* detalla que la Secretaría de Economía asumirá las tareas de la Cofece, mientras que las del IFT recaerán en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. En tanto, la labor del Coneval quedaría a cargo del Inegi y la de la CNH pasaría a la Secretaría de Energía.

Esta misma dependencia asumiría las funciones de la CRE, mientras que la Secretaría de Educación Pública absorbería a la Mejoredu.



Los derechos laborales de las personas servidoras públicas (de los autónomos) serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable."

INICIATIVA

5.3
MILLONES

de pensiones bimestrales para el Bienestar de adultos mayores se entregarían con los 32 mil mdp de los autónomos.

El caso del Inai es más complicado, debido a que sus funciones quedarían repartidas en varias instituciones.

Lo relativo a transparencia y datos personales, señala la iniciativa de reforma, sería retomada por la Secretaría de la Función Pública, respecto a la administración pública federal. También, los

órganos de control y disciplina del Poder Judicial, los órganos de control de los organismos autónomos y las contralorías del Congreso de la Unión.

Respecto a lo que tiene que ver con los partidos políticos se daría vista al Instituto Nacional Electoral; lo relativo a sindicatos, al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Sobre la protección de datos personales en posesión de particulares, el encargado sería el Poder Ejecutivo federal.

La propuesta "tiene la finalidad de transversalizar la política de austeridad republicana y los principios constitucionales anteriormente señalados en las diversas materias que organismos constitucionalmente autónomos y órganos reguladores coordinados en materia energética han tutelado por medio del ejercicio de presupuestos en los que ha existido un dispendio de los recursos a través de macroestructuras burocráticas

y con toda clase de bonos, prestaciones, y privilegios que van en demérito de la sociedad mexicana", se indica en la exposición de motivos.

Los 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos que los siete organismos autónomos han tenido en los últimos seis años equivalen a otorgar cinco millones 385 mil 591 pensiones bimestrales para el Bienestar de adultos mayores, agrega.

En los transitorios se especifica que los comisionados del IFT, la Cofece, la CRE, la CNH y el Inai concluirán su labor con la entrada en vigor del decreto sobre la reforma constitucional.

"Los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados en su totalidad, en términos de la legislación aplicable. Los recursos humanos con que cuenten los entes públicos que se extinguen a consecuencia del presente decreto pasarán a formar parte de aquellos que asuman sus atribuciones, cuando corresponda", apunta el transitorio séptimo.



PASÓ DE ARISTOCRACIA A OLIGARQUÍA: CONSEJERA

Niega Presidencia que la reforma atente contra autonomía judicial

Ocho personas frenan decisiones de la mayoría del Congreso, señala Ríos

ANDREA BECERRIL

La reforma al Poder Judicial es necesaria porque se ha pasado de “la aristocracia de los jueces a la oligarquía” de la Suprema Corte, en la que “ocho personas” deciden echar abajo reformas fundamentales, aprobadas por el Congreso, advirtió la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, María Estela Ríos.

Rechazó que esa reforma atente contra la independencia y autonomía del Poder Judicial o pudiera provocar inestabilidad en el país y dijo que las modificaciones constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador buscan que quienes tienen la misión de impartir justicia atiendan a las mayorías, no a la voluntad de un grupo minoritario, como ocurre ahora.

Entrevistada en el Senado, después de la ceremonia solemne en la que se colocó en el Muro de Honor de esa cámara el nombre de Heberto Castillo, la consejera jurídica

de la Presidencia defendió la parte más controvertida de esa reforma, que es la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular.

Expuso que, en el sistema político mexicano, tanto el Presidente de la República, que representa al Poder Ejecutivo, como los senadores y diputados integrantes del Legislativo, son elegidos por el pueblo.

“Entonces, en ese sentido, parece pertinente hacer una revisión sobre qué se requiere para que el otro poder, el Judicial, obedezca a los intereses de las mayorías, en momentos en que se avanza hacia un sistema cada vez más democrático y el pueblo se expresa de forma más directa, como lo prueban las recientes elecciones.”



Ríos hizo notar que el Poder Judicial se ha convertido en una oligarquía, ya que “ocho señores deciden entre ellos echar abajo las decisiones de la mayoría del Congreso, bajo el argumento defender a las minorías”.

Intereses de unos cuantos

A los sectores que argumentan que la reforma es autoritaria, que restará autonomía e independencia al Poder Judicial y que puede crear inestabilidad, les respondió que “son discursos que se repiten, pero sin base, ni razones”. Además, “no se vale hablar a favor de la independencia, cuando ellos están estrechamente ligados a intereses que no son de la mayoría”.

Puso como ejemplo que la reforma a la Ley del Issste, que permite aligerar el pago de los créditos hi-

potecarios de los servidores públicos, la Corte pretende cancelarla porque considera que durante el proceso legislativo no se respetó la voluntad de las minorías. El ministro Luis Miguel Aguilar argumentó, dijo, “la defensa de los derechos humanos”.

Pero, preguntó, ¿qué no se atentó contra los derechos humanos cuando se impidió que se repartieron los

libros de texto gratuitos o cuando se viola el derecho a la vivienda al impedir que se haga efectiva esa Ley del Issste que da garantías para que las personas vayan saliendo de sus deudas?

La consejera Ríos agregó que es bueno que se escuchen todas las voces en torno a la reforma judicial. No descartó que con base en lo que propongan incluso jueces,

▲ La consejera jurídica, María Estela Ríos, llamó a escuchar a todas las voces para enriquecer la propuesta. Foto Marco Peláez

magistrados y ministros, y todos los que participen en el parlamento abierto, la iniciativa de López Obrador tenga cambios que la enriquezcan.



Jueces podrían corromperse aun si son elegidos por voto; “nada es perfecto”: AMLO

**GEORGINA SALDIERNA
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que nada es perfecto, luego de que en su conferencia matutina se le inquirió sobre la posibilidad de que jueces, magistrados y ministros caigan en corrupción, a pesar de haber sido electos como propone la reforma del mandatario al Poder Judicial.

“No hay nada perfecto. Nada. No se puede pensar que se viva en una sociedad perfecta”, apuntó el mandatario, quien insistió en que la elección de esos funcionarios es lo mejor.

“Es como los sistemas políticos. Está demostrado que el mejor, aunque no es perfecto, es el sistema democrático; desde luego, mejor que la dictadura, que la tiranía, que la oligarquía y que otras formas de gobierno”, resaltó en la rueda de prensa en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

Acompañado de los secretarios de Seguridad, Bienestar y del Trabajo, el jefe del Ejecutivo federal expuso que se va a recurrir al método democrático para que sea el pueblo el que elija y mande, y los jueces actúen como servidores públicos, que no estén al servicio de una minoría, de un consorcio económico-financiero o de potentados.

López Obrador sostuvo que la

reforma busca que los integrantes del Poder Judicial no le deban el cargo más que al pueblo. Entonces, estimó que van a actuar con apego a la legalidad y se va a poder aplicar la máxima de que al margen de la ley nada y por encima de la ley, nadie. No como ahora, que “todo es dinero, poderoso caballero, don dinero”. El que tiene dinero es impune y sólo se castiga al que no tiene con qué comprar su inocencia.

Tras los comicios del 2 de junio, en que su partido, Morena, se alzó como el gran triunfador, el político tabasqueño resaltó que se presenta la gran oportunidad de llevar a cabo esta modificación.

La gente sabía que no sólo se iba a votar por presidente municipal, diputados, senadores y la Presidencia, sino también para que se pudieran hacer reformas a la Constitución.

Luego de que la oposición rechazó cambios en la Carta Magna, recordó que se aprobaron reformas de ley que no requerían mayoría calificada en el Congreso, entre ellas a la legislación eléctrica. Pero ésta fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la declararon inconstitucional.

El Presidente consideró que la gente se dio cuenta de lo que pasó y salieron a votar no sólo por los candidatos, sino por que continúe la transformación y se logró la mayoría calificada.



Reducción de ministros, periodos y salarios

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La reforma al Poder Judicial que propone el Ejecutivo Federal plantea una nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se reduce el número de ministros, de 11 a nueve, y también el periodo de su encargo, de 15 a 12 años.

Se eliminan las dos salas. La Corte sólo sesionará en pleno y sus reuniones deberán ser públicas. Se anula la pensión vitalicia (haber de retiro) para actuales y futuros ministros, y sus remuneraciones deben ajustarse al tope máximo establecido para el Presidente de la República, sin excepción. La elección de ministros, magistrados y jueces sería por voto popular.

Los ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal Electoral y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, se elegirán a nivel nacional en los comicios ordinarios a partir de 30 candidaturas paritarias propuestas por los tres poderes de la Unión. El Poder Ejecutivo presentará hasta 10 candidaturas; el Poder Legislativo hasta cinco por cada Cámara (Diputados y Senadores), por mayoría calificada; el Poder

Judicial designará hasta 10 candidaturas a través del pleno de la Suprema Corte, por mayoría de seis votos. En el caso de los mil 633 magistrados de circuito y jueces de distrito, se elegirán en cada uno de los 32 circuitos judiciales en las elecciones ordinarias, a partir de seis candidaturas paritarias por cargo (dos por cada poder de la Unión).

Tribunal de Disciplina

El Tribunal de Disciplina Judicial estaría integrado por cinco magistrados elegidos a nivel nacional por un periodo de seis años, propuestos por los poderes de la Unión. Podrá recibir denuncias de cualquier persona o autoridad e investigar a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley, al interés público o a la administración de justicia, incluyendo hechos de corrupción, tráfico de influencias, nepotismo, complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes, o cuando sus resoluciones no se ajusten a los principios de imparcialidad, independencia o profesionalismo. Sus sanciones incluyen amonestación, multa, suspensión o destitución (excepto ministros).

El Órgano de Administración Judicial lo integrarían cinco personas designadas por un periodo de seis años por los poderes de la Unión: el Poder Ejecutivo nombrará uno, el Senado otro y la SCJN tres.



POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

Insistiendo en que la elección de los jueces, magistrados y ministros será lo mejor para el Poder Judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a defender su iniciativa de reforma constitucional. Así como justificó que la ciudadanía dio mayoría calificada a la coalición de Morena para llevar a cabo estas modificaciones.

“La elección de esos funcionarios es lo mejor. Es como los sistemas políticos, está demostrado que lo mejor, aunque no es perfecto, es el sistema político democrático. Desde luego mejor que la dictadura, la tiranía, la oligarquía y otras formas de Gobierno”, dijo durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

Cuestionado sobre si esta medida es una garantía de que no habrá corrupción en el Poder Judicial, respondió que “no hay

#AMLO Defiende reforma judicial

Elección de jueces, ‘lo mejor, aunque no es perfecto’, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en defensa de la reforma judicial

nada perfecto, nada. No se puede pensar que se viva en una sociedad perfecta, se aspira a vivir en una sociedad perfecta, esa es la bella utopía de convertir un ideal en realidad, pero esto es lo mejor”.

‘Se espantan por mayoría calificada’

El primer mandatario también aprovechó para volver a señalar que fue la misma ciudadanía la que dio a la coalición Sigamos Haciendo Historia, que integran Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, la mayoría calificada necesaria para realizar las modificaciones que propuso desde febrero pasado como parte del Plan C.

“La gente sale a votar, no solo por los candidatos, sale a votar porque quiere que continúe la transformación y para eso se logra mayoría calificada y ahora se espantan, porque ahora será posible, si así lo deciden

‘Se logra la mayoría calificada y ahora se espantan’, dijo el primer mandatario sobre quienes se han preocupado por el denominado Plan C

los legisladores, llevar a cabo reformas constitucionales y las reformas, entre otras la del Poder Judicial”, ponderó.

Incluso, señaló que “ellos ayudaron a nuestros adversarios”, asegurando que la postura que asumieron de bloquear todas las iniciativas de reformas legales y constitucionales solo sirvió para convencer a la ciudadanía de votar en favor de Morena para facilitar la aprobación del Plan C con la entrada de la próxima Legislatura.



**Órganos
autónomos
DESAPARECEN,
por gastos
excesivos de
32 mil mdp**



Órganos autónomos DESAPARECEN por gastos excesivos de 32 mil mdp



RAFAEL ORTIZ

La decisión está tomada desde lo más alto de la cúpula presidencial, y parece que sólo es cuestión de tiempo para que, finalmente, la sentencia sea cumplida. Por ello, con el objetivo de "transversalizar" la austeridad republicana y corregir una supuesta duplicidad de funciones, **el Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador pone en la mesa la extinción de siete organismos constitucionalmente autónomos a los que, según adelanta la iniciativa, se han destinado 32 mil 313 millones de pesos entre 2018 y 2024.**

Es un secreto a voces que dichas instituciones se han convertido en algo así como una obsesión o una cuenta pendiente para el Gobierno.

Y tampoco es un secreto su identidad. Se trata del **Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**, la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, así como la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, la **Comisión Nacional de Hidro-**

carburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

Fuentes cercanas al tema detallan que de acuerdo con el proyecto de reforma constitucional, las atribuciones de dichos organismos serían asumidas por dependencias de la administración pública federal y los ahorros generados por su extinción se destinarían al **Fondo de Pensiones para el Bienestar.**

"Con el propósito de tener una perspectiva clara de la problemática, el presupuesto total otorgado a los organismos anteriormente señalados, de 2018 a 2024, equivale a 5 millones 385 mil 591 pensiones bimestrales para personas adultas mayores", se explica en la exposición de la iniciativa presentada ante la Cámara de Diputados el 5 de febrero de este año.

Detalla que **de los 32 mil 313 millones de pesos asignados a las siete instituciones en los últimos siete años, más de la tercera parte, 11 mil 451 millones, correspondieron al IFT, mientras 6 mil 908 millones fueron para el Inai.**

La Cofece ejerció a su vez 4 mil 341 millones de pesos; Mejoredu, 3 mil 134 millones; el Coneval, 2 mil 908 millones; la CRE, mil 912 millones, y la CNH, mil 655 millones.

Por otra parte, vale aclarar que dentro del "Plan C" existen particularmente ciertas reformas que han generado inquietud y nerviosismo entre los inversionistas pues, bajo su perspectiva, **podrían restar certidumbre jurídica, la estabilidad democrática y generar un ambiente menos atractivo para las inversiones y los negocios.**

El mismo presidente **López Obrador** ha reconocido que la reforma al Poder Judicial es la que genera más nerviosismo entre los inversionistas. Por ello el Presidente ha reconocido: **"la justicia está por encima de los mercados"**.

Ya se ha explicado de manera puntual que en dicha reforma se cambiaría la manera en que se eligen los ministros y jueces en la Corte, pues contempla que ahora sean designados mediante el voto popular, cuando actualmente es el Ejecutivo quien envía ternas al Senado para su aprobación.

Por lo que hace a la Reforma Electoral, se adelanta que **con ella cambiaría tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).** Por un lado, **plantea eliminar los plurinominales en el Congreso, así como la reducción de presupuestos a partidos políticos y al INE, y plantearía la elección popular de magistrados del TEPJF, así como las máximas autoridades del INE.**

"La elección popular de magistrados y tribunales limitará la imparcialidad de los mismos al poder tener compromisos con los partidos. Aún no es claro el mecanismo de elección que se propondrá", explicaron desde **Intercam Banco.**

De acuerdo con analistas, estas dos propuestas en particular van encaminadas a debilitar el marco institucional de estos órganos independientes.





PROGRAMA TV

AMLO asegura que Reforma al Poder Judicial "va porque va"

ROBERTO MELENDEZ S.

La consulta respecto de la Reforma al Poder Judicial de la Federación será un mero acto protocolario, pues la misma contará con el apoyo absoluto del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha sostenido que la misma "va porque va", las cámaras de Diputados y Senadores y la de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien se ha pronunciado porque en dicha consulta participen todos los sectores sociales. Las preguntas obligadas son: ¿De dónde saldrán los candidatos que serán elegidos por el pueblo?, ¿con qué recursos se promocionarán para que "el respetable los conozca"? ¿deberán contar o no con una carrera judicial y no serán impuestos por quienes ostentan el poder, como sería el caso de la ministra Lenia Batres Guadarrama?, o bien, ¿qué experiencia tienen en la administración e impartición de justicia?

Para muchos ciudadanos, la famosa consulta, como lo fue en su momento la realizada para juzgar y posiblemente enviar a prisión a algunos expresidentes de la República, es otra ocurrencia de la administración que está por concluir.

Es un hecho que, como lo ha sostenido el primer mandatario, la Reforma al Poder Judicial, en la que los jueces, magistrados e incluso ministros serán electos por votación popular, "va porque va", lo que fue destacado en el noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, por los periodistas Raúl Ruiz Venegas y José Luis Sustaita, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, Naim Libien Kauli, destacaron que este día, Andrés Manuel y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, estarán en San Juan de Sabinas, Coahuila, donde se localiza la mina de Pasta de Conchos, en la que hace casi 20 años fallecieron, debido a un derrumbe, 63 mineros. Hace unos días fueron halladas dos de las humanidades de los trabajadores.

Los funcionarios se entrevistarán con las familias de las víctimas, a las que les han prometido justicia. Con lo anterior, el actual jefe del Ejecutivo Federal y su sucesora dan comienzo a una gira de trabajo que de manera conjunta realizarán a lo largo de las 32 entidades federativas, en las que Claudia también realizará un recorrido de agradecimiento a quienes le permitieron ganar en las pasadas elecciones.

Por la mañana, la exjefa de Gobierno insistió en las dos reformas constitucionales que propondrá, relacionadas con apoyos económicos a alumnos de preprimaria, primaria y secundaria, y también a un millón de mujeres de 60 a 64 años.



Conductores de Cambiando de Tema Noticias, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz

Cambiando de Tema, durante la conferencia mañanera de López Obrador en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, afirmó que no existe ninguna solicitud de extradición relacionada con el empresario argentino-mexicano Carlos Ahumada Kurtz y que incluso algunos delitos que en su momento le imputaron han prescrito.

Lucía y Carlos Emilio Ahumada Gurza, hijos del también promotor deportivo, insistieron al fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, para que su padre, quien se encuentra detenido en Argentina, sea traído a México y responda a los cargos que le hace la Fiscalía General de Justicia de la CdMx. Cabe recordar que Ahumada es autor de los llamados videoescándalos, en los que se exhibió a René Bejarano y Carlos Imaz, secretario particular del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, y exdelegado en Tlalpan, recibiendo millones de pesos por supuesta extorsión.

Se dice que Ahumada tiene en su poder más videos por demás comprometedores, ¿será? **Cambiando de Tema**, que autoridades fiscales acusaron en la Fiscalía General de la República al exrector de la UNAM, Enrique Graue, por evasión fiscal por más de 300 mil pesos, ya que omitió, en años pasados, pagar el ISR.

Desaparecido hace cuatro años, autoridades policiales y ministeriales reportan el hallazgo de los restos del periodista Víctor Manuel Jiménez Campos. Autoridades federales afirman que en las ejecuciones de cuatro mujeres, un bebé y un niño de dos años registradas en el estado de Guanajuato, hechos en los que se relaciona a guardias nacionales y policías estatales, no quedarán impunes, al tiempo que en mantas, el CJNG se deslinda de los hechos y exhibe fotos y nombres de los presuntos responsables. Sea feliz y no olvide que tiene una cita, a las 14:30 horas,

con otro **Cambiando de Tema Noticias**.

Mil gracias, cuídense, no baje la guardia.





AMLO afirma que la elección de jueces y magistrados no estará a discusión en reforma

Aunque se acordó realizar una serie de diálogos con distintos sectores previo a discutir la iniciativa, el presidente dijo que este punto no será modificable.



Se prevé que en días próximos inicien una serie de diálogos en torno a la reforma al Poder Judicial con diferentes sectores, sin embargo, el presidente López Obrado aseguró este jueves que hay un punto que no estará a discusión: que jueces y magistrados se sometan al voto popular.

Durante su conferencia de esta mañana el presidente explicó que entre los temas que se discutirán próximamente serán por ejemplo, el número de integrantes de los órganos de este poder, el tiempo en que durarán sus cargos, los salarios y el destino de los fideicomisos.

"¿La elección de los juzgadores es irreductible?, le cuestionaron desde la prensa. "Sí, para nosotros sí, que se sometan al escrutinio público", respondió el mandatario.

"La elección de esos funcionarios es lo mejor. Es como los sistemas políticos. Está demostrado que el mejor, aunque no es perfecto, es el sistema político democrático. Desde luego mejor que la dictadura, la tiranía, la oligarquía y otras formas de gobierno", dijo.



El presidente mexicano afirma que la reforma judicial seguirá adelante pese al nerviosismo de los mercados



El presidente saliente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo el miércoles que la gente está "equivocada" si piensa que su iniciativa de reformar el poder judicial del país se revertirá debido al nerviosismo del mercado.

Más tarde, el miércoles, la presidenta entrante del país, Claudia Sheinbaum, volvió a tratar de calmar las preocupaciones de los inversores, elogiando lo que describió como una fuerte economía nacional, al tiempo que sugirió que la reciente caída del peso era temporal.

Los mercados mexicanos se han agitado desde que el partido izquierdista Morena de López Obrador obtuvo mejores resultados de lo esperado en las elecciones del 2 de junio, dando nueva vida a los esfuerzos estancados para aprobar una serie de reformas constitucionales, incluida una que reemplazaría a una Corte Suprema designada, junto con los tribunales inferiores, con jueces elegidos directamente por los votantes.

Sheinbaum, un estrecho aliado de López Obrador que asumirá el cargo en octubre, ha tratado de calmar los nervios de los inversores, al tiempo que ha defendido como máxima prioridad la reforma judicial, que, según los críticos, alterará fundamentalmente su independencia de la política y socavará los controles y equilibrios democráticos.



La 4T va por prevalencia de la CFE sobre empresas privadas

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con la premisa de que la energía eléctrica no es una mercancía, sino un derecho humano, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó en febrero pasado una iniciativa de reforma constitucional para establecer la prevalencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas en el sector.

El proyecto de modificaciones y adiciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución define que los objetivos de la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, a cargo de la empresa pública del Estado, “serán preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro para garantizar la seguridad nacional y soberanía”.

Como parte del plan C de López Obrador, la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados es ya el tercer intento de reforma eléctrica en el actual sexenio, después de que la oposición en el Palacio de San Lázaro rechazó la primera propuesta de enmienda constitucional en abril

de 2022 y la Suprema Corte invalidó en enero de 2024 los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica aprobados por Morena y aliados en el Congreso.

No obstante, de confirmar su virtual mayoría calificada en la próxima legislatura, los diputados y senadores de la llamada cuarta transformación estarán en condiciones de aprobar la iniciativa que además elimina la denominación de la Comisión Federal de Electricidad como “empresa productiva del Estado”, por considerarla un concepto neoliberal, y le da el carácter de “empresa pública”.

De acuerdo con las consideraciones del Ejecutivo, la reforma energética del ex presidente Enrique Peña Nieto estableció en 2013 ventajas a favor de las empresas privadas y contra la empresa pública. “En esta falsa competencia, la CFE está obligada a adquirir electricidad a las empresas privadas, garantizando así su rentabilidad”, señala el proyecto.

Advierte asimismo que la reforma del sexenio pasado definió reglas para el despacho de energía que otorgan todas las ventajas a las empresas privadas, además de esquemas como el “autoabasto ilegal” en el que se concentran los grandes consumidores. “En síntesis, este sistema establece la prelación del interés privado so-

bre el interés público y nacional que representa la empresa del Estado”, subraya.

El presidente de la República argumenta en la exposición de la iniciativa que la experiencia reciente de países como Estados Unidos y Canadá demuestra que depender en exceso de fuentes de energía externas o privadas expone a las naciones a vulnerabilidades geopolíticas y fluctuaciones en los precios internacionales.

“Por ello, para asegurar nuestra estabilidad, suficiencia y autonomía energética, es fundamental fortalecer las capacidades del Estado mexicano y de las empresas públicas a su cargo”, indica. A su juicio, la visión de que la energía eléctrica no es una mercancía, sino un derecho humano por depender de ello el desarrollo de la vida y la economía del país, debe estar incluida como principio básico en el texto de la Constitución Política, por tratarse de un servicio público y una responsabilidad ineludible del Estado mexicano.

La redacción propuesta por López Obrador para el artículo 27 constitucional puntualiza que “las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, cuya esencia es cumplir con su responsabilidad social y garantizar la continuidad y accesibilidad del servicio público de electricidad”. —





CJF participará en diálogo con Sheinbaum sobre reforma al Poder Judicial



RAÚL RAMÍREZ

La presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, dio a conocer su interés de que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) participe en el diálogo que sostendrá la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre la reforma al Poder Judicial.

Anunció que se sumará al proceso de discusión y difusión entre la sociedad mexicana de la reforma judicial.

Por medio de un comunicado, dirigido a los órganos jurisdiccionales y auxiliares, así como a áreas administrativas del CJF, el órgano de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación (PJF) **resaltó su intención de ser partícipe en dichos diálogos, análisis y debates que se organicen respecto de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, que contempla la elección de jueces por voto popular.**

"El pleno expresa su intención de sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen respecto de la reforma, con el objetivo de compartir puntos de vista y experiencias que son de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo dentro del Poder Judicial de la Federación", señaló el órgano colegiado.

Cabe señalar que, **los magistrados del CJF resaltaron la apertura de Sheinbaum Pardo, con la finalidad de que la iniciativa que se presentó en febrero de este año ante la Cámara de Diputados fuera sometida a un proceso amplio de discusión y difusión entre diversos sectores de la sociedad mexicana, sobre todo, hizo énfasis, entre profesionistas y estudiosos del derecho.**

Es importante mencionar que dicha reforma, establece la renuncia anticipada de los consejeros de la judicatura para conformar un Tribunal especializado que vigile y sancione a los integrantes del PJF que incurran en responsabilidades por actos de corrupción o faltas administrativas.

Por lo que el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, en junio de 2025 tendría que organizar una elección por voto popular de sus integrantes, quienes ocuparían su cargo a partir del 1 de septiembre de ese mismo año.

Por otro lado, la reforma también

destaca la **separación de este órgano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que su presidencia ya no será detentada por quien encabece el máximo tribunal, que también sufriría cambios estructurales, como la reducción de 11 a nueve ministros, quienes serían electos por voto popular.**





En la Corte estamos dispuestos al diálogo autocrítico: ministro

Reconocemos que el sistema judicial es perfectible, dice Juan González Alcántara

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan González Alcántara Carrancá, afirmó que están dispuestos a entablar un diálogo sobre la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, basado en la evidencia, en un diagnóstico real y en el que se intercambien ideas con los operadores y actores del sistema de justicia mexicano.

Al inaugurar este jueves la décima sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en Puebla, el juzgador reconoció que el sistema de justicia es perfectible y que la autocritica es indispensable para mejorar.

“Es de todos sabido que el Poder Ejecutivo federal está impulsando una reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Reconocemos que el sistema de justicia federal es perfectible, sabemos y lo reconocemos, y en este punto la autocritica es indispensable para mejorar”, expresó en la sede del Tecnológico de Monterrey en Puebla capital.

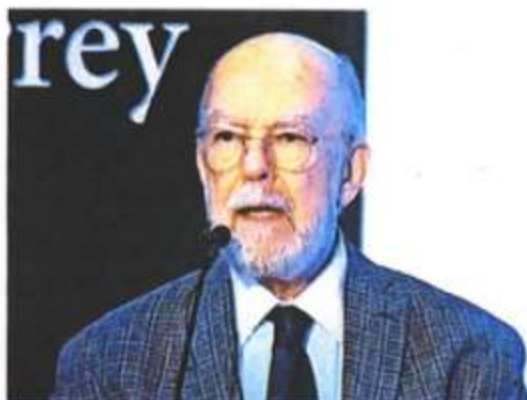
Sin embargo, dejó en claro que “el diálogo que estamos dispuestos a entablar para llegar a formular mejoras estructurales no podría ser otro diálogo que el basado en la evidencia y en el fruto de un diagnóstico, basado en información objetiva y real, en donde se intercambien ideas, se dialogue con los operadores y actores involucrados. Estos son precisamente

los objetivos que guían sin duda el ejercicio democrático y cultural que hoy nos convoca”.

Por otro lado, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encabezado por la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, anunció que se suma al proceso de discusión y difusión entre la sociedad mexicana de la reforma judicial convocado por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

En un mensaje dirigido a los órganos jurisdiccionales y auxiliares, así como a áreas administrativas, el órgano de administración, vigilancia y disciplina del PJF expresó su intención de participar en los diálogos, análisis y debates que se organicen respecto de la propuesta del presidente López Obrador, que contempla la elección de jueces por voto popular.

Lo anterior, señaló, “con el objetivo de compartir puntos de vista y experiencias que son de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo dentro del PJF. ●



ESPECIAL

El ministro Juan González Alcántara Carrancá afirmó que el diálogo debe basarse en un diagnóstico real.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-41	14/06/2024	LEGISLATIVO

JUDICATURA PARTICIPARÁ EN FOROS

La Corte, dispuesta al diálogo sobre reforma al PJ: González Alcántara. [PÁG. 41](#)

MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ

La Corte, dispuesta a dialogar la iniciativa

El ministro Juan Luis González Alcántara sostuvo que la Suprema Corte está dispuesta a dialogar sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente López Obrador.

En la inauguración de la décima sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en Puebla, el juzgador dijo que está consciente de que hay temas para mejorar.

“Reconocemos que el sistema de justicia federal es perfectible, sabemos y lo reconocemos, y en este punto, la autocrítica es indispensable para mejorar”, expresó.

Sin embargo, apuntó que espera que “el diálogo que estamos dispuestos a entablar para llegar a formular mejoras estructurales no podría ser otro que el basado en la evidencia y en el fruto de un diagnóstico, basado en información objetiva, como real, donde se escuche”, apuntó.

González Alcántara resaltó la importancia de mantener la autonomía a pesar de los cambios.

En coincidencia con el ministro, en un comunicado, el Consejo de la Judicatura Federal reconoció la apertura de Claudia Sheinbaum al debate sobre la reforma judicial y expresó su “intención de sumar y participar en los diálogos, análisis y discusión con el fin de compartir puntos de vista”. —Pedro Hiriart



“La SCJN está dispuesta a dialogar sobre reforma al Poder Judicial”: ministro Juan Luis González

El ministro reconoció que el sistema de justicia federal es perfectible, por ello mostró la disposición del máximo tribunal de sumarse al diálogo

Por Omar Tinoco Morales



En medio de la discusión en torno a la **reforma al Poder Judicial que Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador** prevén aprobar en septiembre, el **ministro Juan Luis González Alcántara-Carrancá** señaló que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** está dispuesta a dialogar sobre esta iniciativa.

“Es de todos sabido que **el Poder Ejecutivo federal está impulsando una reforma al Poder Judicial** de la Federación. Reconocemos que el sistema de justicia federal es perfectible, sabemos y lo reconocemos, y en este punto, la autocrítica es indispensable para mejorar”, apuntó uno de los ministros propuestos al cargo por el propio **Andrés Manuel López Obrador**.



Judicatura se une a foros

Consejo de la Judicatura se apunta para participar en los foros de discusión

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aceptó participar en los foros de discusión sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación y reconoció la “apertura” de la virtual presidenta electa, [Claudia Sheinbaum](#), para que la propuesta se someta a discusión.

A través de un comunicado dirigido a los órganos jurisdiccionales y auxiliares, así como áreas administrativas, expresó su intención de “sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen respecto a la reforma”.

El objetivo, puntualizó, es “compartir puntos de vista y experiencias que son de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas imparciales de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial de la Federación”.

En el documento se señala que el pleno del Consejo de la Judicatura Federal reconoce la apertura que ha manifestado la doctora para que la propuesta se someta a un proceso amplio de discusión y difusión entre la sociedad y, especialmente, entre profesionistas y estudiosos del derecho.

A esta postura se sumó, por separado, el ministro José Luis González Alcántara Carrancá, quien aseguró que la Suprema

Corte de Justicia de la Nación está dispuesta a dialogar sobre la re-

forma judicial, porque este poder es perfectible.

Al inaugurar la décima Sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en Puebla, el ministro fijó la postura del máximo tribunal de justicia del país sobre la propuesta impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Es de todos sabido que el Ejecutivo federal está impulsando

una reforma al Poder Judicial de la Federación; reconocemos que el sistema de justicia es perfectible, lo sabemos y reconocemos, y en este punto la autocritica es indispensable para mejorar.

“El diálogo que estamos dispuestos a entablar para llegar a formular mejoras estructurales no puede ser otro que el fundamentado en la evidencia y en el fruto de un diagnóstico basado en información objetiva y real, donde se escuche y se intercambien ideas con los operadores y actores involucrados”, expresó.

En dicho encuentro, el ministro Alcántara Carrancá también hizo un llamado a defender a las instituciones, pero sin colores partidistas ni ideologías.

“Reconocemos que el sistema de justicia es perfectible”, afirma la Corte



El Consejo de la Judicatura se suma a la discusión

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) se sumó a la discusión de la reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar el sistema nacional de impartición de justicia.

El CJF, encabezado por la ministra Norma Piña, reconoció la apertura que ha manifestado la virtual Presidenta electa, Claudia

Sheinbaum, para que la iniciativa se someta a un proceso amplio de discusión y difusión entre la sociedad mexicana, sobre todo entre profesionistas y estudiosos del derecho.

Agregó que busca sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen sobre la reforma.

— Raúl Flores

PRIMERA | PÁGINA 6

COMUNICADO

Judicatura se suma a discusión de reforma

El pleno de la instancia reconoció la apertura a debatir sobre la transformación del Poder Judicial

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal se sumó a la discusión de reforma al Poder Judicial, como lo ha planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien presentó una propuesta de reforma constitucional y legal en materia de justicia, la cual propone, entre otros puntos, que los jueces, ministros y magistrados sean electos por voto popular.

A través de un breve comunicado, el CJF reconoció la apertura que ha manifestado la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para que la propuesta de reforma se someta a un proceso amplio de discusión y difusión entre la sociedad mexicana y, especialmente, entre profesionistas, estudiosos del derecho e implicados en el tema.

El Pleno expresa su intención de sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen

respecto de la reforma, con el objetivo de compartir puntos de vista y experiencias que son de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo dentro del Poder Judicial de la Federación, agregó.

El pasado lunes, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador, acordaron que las reformas que integran el llamado plan C, entre las que destacan las modificaciones al Poder Judicial, se discutan ampliamente

en parlamentos abiertos con expertos y sectores involucrados en el tema antes de su votación en el Congreso.

En conferencia de prensa, después de su primer encuentro con el primer mandatario, tras las elecciones del pasado 2 de junio, la virtual Presidenta electa explicó que en la discusión de la reforma al Poder Judicial participarían barras de abogados, facultades de derecho, ministros, magistrados y trabajadores del mismo Poder.



Convocados

En los debates participarán barras de abogados, facultades de derecho, ministros, magistrados y otros expertos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

CJF dialogará en reforma al Poder Judicial

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside Norma Lucía Piña Hernández, anunció que participará en la discusión de la reforma del Poder Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que preside Norma Lucía Piña Hernández, anunció que participará en la discusión de la reforma del Poder Judicial promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Asimismo, el pleno expresa su intención de sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen respecto de la reforma, con el objetivo de compartir puntos de vista y experiencias que son de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo dentro del Poder Judicial de la Federación”.

Mediante el comunicado 1/2024, dirigido a los integrantes de los órganos jurisdiccionales y auxiliares, y áreas administrativas a cargo del CJF, el pleno del Consejo reconoció “la apertura que ha manifestado la doctora Claudia Sheinbaum Pardo”, presidenta electa de México, “para que la propuesta de reforma se someta a un proceso amplio de discusión y difusión entre la sociedad mexicana y, especialmente, entre profesionistas y estudiosos del derecho”.

El texto refiere en su primer párrafo, de tres:



“

Como todas y todos lo sabemos, el titular del Ejecutivo federal presentó una propuesta de reforma constitucional y legal en materia de justicia, que propone la transformación del sistema nacional de impartición de justicia”.

Cabe mencionar que la iniciativa presidencial de reforma constitucional del Poder Judicial, presentada de manera formal desde el pasado 5 de febrero ante la Cámara de Diputados, propone la elección por voto popular de los jueces, magistrados y de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Debate

Sheinbaum Pardo planteó abrir el debate y discutir el tema en Parlamento Abierto con la participación de todos los involucrados y que Morena realice una encuesta para conocer la opinión de los ciudadanos a nivel nacional sobre el Poder Judicial y los principales puntos de la propuesta lopezobradorista.

El pleno del CJF se integra por Piña Hernandez, quien lo preside junto con la Corte, y los consejeros Sergio Javier Molina Martínez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Bernardo Bátiz Vázquez, Lilia Mónica López Benítez, Celia Maya García y José Alfonso Montalvo Martínez.

rolando.ramos@eleconomista.mx



PIDE CJF ABRIR DISCUSIÓN SOBRE REFORMA A PODER JUDICIAL

El Consejo ha informado cómo afectaría la iniciativa si ésta avanza en el Congreso de la Unión

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La discusión en torno a la reforma al Poder Judicial continúa ganando impulso, y diversos organismos han manifestado su apoyo para la apertura de foros de debate. Entre ellos se destaca el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la máxima institución encargada de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial. Esta entidad es presidida por la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

El CJF ha informado a todas las personas integrantes de los órganos jurisdiccionales y auxiliares, quienes serían los principales afectados en caso de que la iniciativa avance en el Congreso de la Unión, dominado por la mayoría parlamentaria de Morena junto con sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde.

“El Pleno expresa su intención de sumar

esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen respecto de la reforma”, se lee en el documento emitido por el CJF. Esta reforma, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, plantea la designación de jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular, un punto que ha generado controversia y resistencia.

Según el Consejo de la Judicatura Federal, su propósito al participar es compartir puntos de vista y experiencias "de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo". ●



El Consejo de la Judicatura Federal le entrará al debate sobre reforma al PJ

Ante la inminente reforma al Poder Judicial de la Federación planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reconoció la apertura de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, por propiciar el diálogo con los operadores de la justicia mexicana que se sumarán al análisis de los cambios en cuales se deba impartir la ley.

SELECTO

En un comunicado destacó la voluntad de Sheinbaum Pardo para que la propuesta de reforma se someta a un proceso amplio de discusión y difusión entre la sociedad mexicana y, especialmente, entre profesionistas y estudiosos del derecho.

SUMAR ESFUERZOS

Asimismo, el Pleno del Consejo indicó que tiene toda la in-

tención de “de sumar esfuerzos y participar en los diálogos, análisis y discusión que se organicen respecto de la reforma, con el objetivo de compartir puntos de vista y experiencias que son de suma importancia en la labor diaria que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo dentro del Poder Judicial de la Federación”. (Eloísa Domínguez) •

El Consejo de la Judicatura se dijo dispuesto a participar en foros y discusiones en torno a los cambios que se proponen para la administración e impartición de justicia en México



Junto con la Judicatura, se abre a “dialogar” sobre la reforma

Acepta la Corte que es “perfectible” el Poder Judicial

● Cambios, pero con sentido de realidad: ministros

● Nada avala que el nuevo esquema sea idóneo: AMLO

● Morena aplicará la encuesta de este viernes a domingo

● Consejería de la Presidencia: justicia a mayorías, la idea

IVÁN SALDAÑA, CÉSAR ARELLANO, ALMA E. MUÑOZ, GEORGINA SALDIERNA, EMIR OLIVARES Y ANDREA BECERRIL / P 3 A 5

AUTOCRÍTICA, INDISPENSABLE PARA MEJORAR: GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Sabemos que el Poder Judicial es “perfectible”, dice la Corte

Ofrece diálogo, pero pide una reforma basada en datos “objetivos y reales”

DE LA REDACCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció que el Poder Judicial de la Federación (PJF) es “perfectible” y, frente a la reforma en la materia que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, ofreció “diálogo” para hacer mejoras estructurales, pero que éstas sean basadas en información tanto “objetiva como real”.

La postura de la Corte fue emitida ayer por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al inaugurar, en representación de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, la décima sesión del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, en Puebla, organizado por el PJF y que convocó a actores de la sociedad civil, impartidores de justicia, académicos y políticos.

“Es de todos sabido que el Poder Ejecutivo Federal está impulsando una reforma al Poder Judicial de la Federación. Reconocemos que el

sistema de justicia federal es perfectible, sabemos y lo reconocemos, y en este punto la autocrítica es indispensable para mejorar.

“El diálogo que estamos dispuestos a entablar, para llegar a formular mejoras estructurales, no podría ser otro que el basado en la evidencia y en el fruto de un diagnóstico con información objetiva como real, en donde se escuche, en donde se intercambien ideas, con los operadores y actores involucrados”, dijo en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey.

González Alcántara señaló que no fue casual la organización del foro en Puebla para discutir la necesidad de reformas y mejoras en la impartición de justicia, pues apuntó que esa ciudad “es testimonio inspirador de cómo nuestro México ha defendido en diversas ocasiones



su libertad y su independencia”.

Con ello, convocó a todos a defender las instituciones de México lejos de filias y fobias partidistas e ideológicas: “Su defensa nos emplaza a todas y todos, más allá de colores, ideologías, hoy nos unimos en torno a nuestra Constitución”.

Paquete de iniciativas

El 5 de febrero de este año, el presidente López Obrador presentó un paquete de 20 reformas constitucionales que envió al Congreso, entre ellas una para hacer cambios profundos en el Poder Judicial, a fin de “limpiarlo de corrupción”.

Uno de los puntos centrales de la reforma propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos de manera directa por el voto de los ciudadanos mexicanos, en vez

de ser propuestos por el Poder Ejecutivo y nombrados por diputados y senadores en los congresos.

“El Poder Judicial no puede seguir siendo un conjunto de instituciones al servicio de intereses políticos y económicos”, aseveró el mandatario en Palacio Nacional.

Plantea CIDH acompañamiento

Minutos antes de la inauguración, la comisionada y relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Andrea Pochak, ofreció su acompañamiento para lograr cambios legales en materia de justicia y seguridad en el país.

Manifestó que los impartidores de justicia también tienen “que rendir cuentas, (pues) hay muchos problemas vinculados con la impu-

▲ La postura de la Suprema Corte fue emitida ayer por el ministro Juan Luis González Alcántara. Foto La Jornada

nidad, muchas víctimas de violaciones de derechos humanos están años y años esperando que se haga justicia, en muchos casos de nuestros países la justicia llega tarde o directamente no llega.

“Entonces, estos espacios para poder conversar qué reformas se necesitan para mejorar la justicia y para mejorar la seguridad son muy bienvenidos y cuentan con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en este proceso. Así que los invito a debatir, hacer oír sus voces y la comisión va a estar muy expectante de los resultados de estos encuentros”, concluyó.

**PODER**

Consejo de la Judicatura pide a Sheinbaum participar en foros de reforma judicial

El Consejo reconoció la "apertura" que ha manifestado Sheinbaum para que la reforma judicial se someta a un proceso amplio de discusión.

Redacción La-Lista | 13 junio, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El **Consejo de la Judicatura Federal** manifestó su intención de participar en los **diálogos, análisis y discusión** sobre la reforma judicial, que Morena prometió que se realizaría antes de consumir la iniciativa presidencial.

Lo anterior, "con el objetivo de **compartir puntos de vista y experiencia que son de suma importancia en la labor diaria** que desempeñan las personas impartidoras de justicia y todo el personal que labora en el ámbito jurisdiccional y administrativo dentro del Poder Judicial de la Federación".

En un comunicado, el CJF recortó que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó -en febrero pasado- una propuesta de reforma judicial, que propone la transformación del sistema nacional de impartición de justicia.

[CJF pide a Sheinbaum participar en foros de reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Consejo de la Judicatura participará en diálogos para discutir reforma al Poder Judicial de AMLO

La presidenta electa de México reaccionó a la solicitud del Consejo de la Judicatura de participar en el diálogo sobre la reforma



Por Carlos Cuevas | 13 de junio, 2024 | 04:45 PM

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) participará en los diálogos promovidos por la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, para discutir la reforma al Poder Judicial, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El organismo, encargado de la vigilancia y disciplina del Poder Judicial, reconoció la apertura de Sheinbaum, siguiendo a organismos como la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), quien defiende que la carrera judicial garantiza contar con juzgadores profesionales e imparciales.

La reforma al Poder Judicial que propone Andrés Manuel López Obrador, y que se ha estado relacionando con la volatilidad del peso mexicano desde la elección de Claudia Sheinbaum como presidenta de México, **busca que los jueces puedan ser escogidos mediante voto directo**, así como disminuir su duración en el cargo, de 15 a 12 años.

AMLO, como es conocido el presidente, argumenta que con su iniciativa se busca tener jueces íntegros y que "representen al pueblo".

[Consejo de la Judicatura participará en diálogos para discutir reforma al Poder Judicial de AMLO \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



PONEN LUPA A INICIATIVA



Héctor García

ROLANDO HERRERA

Estados Unidos seguirá con interés la discusión de la reforma del Poder Judicial, aseguró ayer el Embajador de ese país en México, Ken Salazar.

"La meta, yo creo, de todos, es tener un Poder Judicial que sea fortalecido, que pueda hacer su trabajo muy bien, porque sin un Poder Judicial bueno, no podemos

avanzar en muchas de los temas, incluso lo de la seguridad", planteó.

Sin embargo, dijo, corresponde a los mexicanos decidir cómo se va a designar a jueces, magistrados y ministros.

"Conozco de delincuentes que en parte están ahí sin extradición, en parte por lo que no se ha hecho por el Poder Judicial, pero no me voy a meter en eso", acotó.

**Embajador Ken Salazar**

A EU le conviene vecino con
“un Poder Judicial fuerte”

**Avance del plan C**

Ken: “interesa a EU un Poder Judicial fuerte”

Reforma. La decisión corresponde solo a los mexicanos; se respeta su soberanía, dice

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que a Washington “le conviene” que México tenga un Poder Judicial fuerte ante la posibilidad de una reforma durante la administración de **Claudia Sheinbaum**, pero, aseguró, se respetará la decisión del pueblo mexicano.

“Estamos interesados, porque queremos que México tenga un sistema que trabaje bien... la meta de todos es tener un Poder Judicial que sea fortalecido, que haga su trabajo muy bien, porque sin él no podemos avanzar en muchos temas, incluso en seguridad”, dijo en conferencia.

Salazar explicó que entre los aspectos que preocupan al gobierno estadounidense están las pausas a procesos de extradición de varias personas solicitadas por la justicia de su país.

Dijo que hay “delincuentes que están sin extradición, en parte por lo que no se ha hecho en el

Poder Judicial”.

El embajador, no obstante, consideró que corresponde al pueblo mexicano la decisión de cómo fortalecer o reformar su sistema judicial.

“La manera en que lo haga, sea (a través de) **elecciones**, es decisión de los mexicanos”, sostuvo.

Salazar recalcó que el clima de confianza y seguridad para las inversiones también depende de la correcta actuación de los imparciales de justicia, pero insistió en que el gobierno estadounidense respetará la soberanía de México.

“El Poder Judicial es una de esas instituciones más importantes, pero es decisión de los mexicanos el proceso que llevan para ver cómo sale (la reforma) en el Congreso... parte de la seguridad también es tener un estado de derecho bueno, que trabaje y dé certidumbre a inversionistas”.

También aprovechó para felicitar a **Claudia Sheinbaum** por su triunfo en las **elecciones** presidenciales del pasado 2 de junio.

“La presidenta electa hizo his-

toria en la elección, ganando en 31 de los 32 estados y con un margen grande”, reconoció.

Mencionó que con **Sheinbaum** se tiene planeado mantener una agenda de trabajo hasta 2030, teniendo como temas prioritarios seguridad, migración y comercio.

“Nuestra visión es a 2030. Esto es trabajar con México como socios hasta 2030, porque en este tiempo se va a definir el futuro del continente y esa definición será por el siglo que viene”, dijo.

“Parte de la seguridad se debe a un estado de derecho que da certidumbre”

“La meta es que México tenga un sistema que trabaje bien para avanzar en ciertos temas”



REFORMA JUDICIAL >

Ken Salazar modera la posición de Estados Unidos sobre la reforma al Poder Judicial: “Es decisión de los mexicanos”

El embajador estadounidense asegura que Washington “no impondrá su opinión”, un día después de que el Departamento de Estado pidiera certidumbre jurídica para los inversores extranjeros



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, mostró el rostro más amable de Washington frente a la reforma al Poder Judicial, que promueve Morena, el partido de [Andrés Manuel López Obrador](#). “Es decisión de los mexicanos”, afirmó este jueves en una conferencia de prensa. El representante diplomático evitó pronunciarse sobre la elección de jueces por voto directo, uno de los puntos más polémicos de la enmienda, que ha dominado la transición del poder hacia el próximo Gobierno de [Claudia Sheinbaum](#) por el nerviosismo de los mercados.

“No es nuestra decisión. Nosotros, los Estados Unidos, no podemos imponer nuestras opiniones en esos temas”, señaló. Las declaraciones de Salazar se dieron apenas un día después de que Brian Nichols, el subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, exhortara a la presidenta electa a dar [garantías legales a los inversores extranjeros](#). “La transparencia jurídica es vital”, dijo Nichols en una comparecencia en la Cámara de Representantes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Alertan que Ejecutivo federal tendría más poder por enmiendas

Expertos recomiendan al Congreso de EU “monitorear” las posiciones de Claudia Sheinbaum y su nivel de apoyo en Diputados y Senadores.




En caso de que algunas de las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que fueron refrendadas por Claudia Sheinbaum durante a campaña por la Presidencia, sean publicadas, se podría concentrar más el poder en el Ejecutivo federal además de que se podría afectar la independencia del órgano electoral mexicano, advierte un informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos.

En febrero de 2024, el presidente López Obrador propuso reformas constitucionales que caracterizó como reductoras gasto público despilfarrador y aumento de la participación ciudadana en el gobierno. Si se promulgan, podría eliminar agencias autónomas y reguladores gubernamentales, aumentar el control ejecutivo sobre el agencia electoral independiente, y permitir la elección popular de la Corte Suprema y otros jueces federales.

“Sheinbaum hizo campaña a favor de muchas de las reformas propuestas por López Obrador”, se precisa en el reporte “Elecciones en México 2024”, publicado originalmente en mayo y actualizado el 6 de junio pasado, tras los resultados electorales en México.

En el informe, escrito por Joshua Klein, analista de relaciones exteriores y Clare Ribando Seelke, experta en asuntos de América Latina, se recomienda al Congreso estadounidense “monitorear las posiciones de la presidenta electa Sheinbaum y su nivel de apoyo en el Congreso mexicano, que podría dar forma a la relación bilateral entre Estados Unidos y México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

“El Congreso también puede monitorear avances relacionados con la resiliencia de las instituciones democráticas y el sistema de controles y saldos. Además, el Congreso podría considerar fortalecer los vínculos con el nuevo Congreso mexicano a través de foros bilaterales, como el Grupo Interparlamentario México-Estados Unidos”.

Relación México con EU


En el reporte, creado antes de la reciente reunión entre Elizabeth Sherwood-Randall, asesora del gobierno del presidente Joe Biden, reitera que aún no queda claro cómo será cooperación entre México y Estados Unidos, especialmente en combate al tráfico de drogas sintéticas.

“En su primer discurso como presidenta electa, Sheinbaum anunció la relación de su gobierno con el Estados Unidos será un país de ‘amistad, respeto mutuo e igualdad’.

“El presidente Biden extendió sus felicitaciones a la presidenta electa poco después de las elecciones. Sheinbaum ha expresado su disposición a trabajar con la próxima administración de los EU en esfuerzos para gestionar la migración irregular y, al mismo tiempo, abogar por mayor inversión económica en los países de origen.

“Después de años de tensiones por los esfuerzos antidrogas bajo la administración saliente, no está claro cómo Sheinbaum, quien ha sugerido que el fentanilo es principalmente un tema de salud pública, abordaría la cooperación antinarcoóticos. Ella ha respaldado grupos de trabajo bilaterales sobre cuestiones de seguridad”, se precisa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Por otra parte, en el informe se hace referencia a que Sheinbaum ha mostrado apoyo sobre que el Estado debe ser quien rijga el desarrollo energético en México.

politica@eleconomista.mx



Comentario / Germán Martínez (Senador – Grupo Plural)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Sí creo que hay una podredumbre en algunos jueces y sí creo que hay un nepotismo con algunas familias judiciales que se debe resolver, yo no estoy a favor de que saquemos la ‘*motosierra de Miley*’ y cortemos el árbol y sembremos un arbusto demagógica y populistamente, para que además, encima del arbolito, estén los tucanes del Partido Verde, porque ese es el punto, Morena, el Verde y el PT quieren sacar esa reforma. Yo asumo y veo bien que haya consultas si van a tomar en cuenta la opinión de los consultados. Para mí la senaduría en Morena no es soborno a mis convicciones, lo he dicho varias veces aquí, la diputación tampoco no es soborno a lo que yo pienso y a lo que le digo a la gente. No estuvo bien que yo dijera que ‘un sueldo pichuriento de diputado’, porque ese dinero no se lo gana mucha gente y ofrezco una disculpa, pero no me sobornan a mí con una diputación, si no me sobornaron con el IMSS, ni me sobornaron con la senaduría, yo voy a seguir diciendo lo que yo pienso”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qU9B9LI6VyjwAE2S?e=IV6119>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Contratarán a 2 encuestadoras para opinión sobre juzgadores

Mario Delgado, compartió, sobre la encuesta de la reforma al Poder Judicial de la Federación, será cara a cara y domiciliaria, realizada por dos encuestadoras que mostraron una gran precisión en los resultados de las elecciones presidenciales, junto con la encuestadora de Morena.



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, compartió, sobre la encuesta de la reforma al Poder Judicial de la Federación, será cara a cara y domiciliaria, realizada por dos encuestadoras que mostraron una gran precisión en los resultados de las elecciones presidenciales, junto con la encuestadora de Morena.

“Vamos a entregarle los resultados a la presidenta electa en cuanto los tengamos”, comentó el dirigente del guinda, tras una reunión que tuvo la mañana de este jueves 13 de junio, con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, en la casa de transición de ésta.


En respuesta a preguntas sobre la independencia y credibilidad de los resultados, Delgado aseguró que no se utilizarán empresas como México Elige o Massive Caller, sino “encuestadoras serias para tener confianza en los resultados”.

Además, aunque no especificó una fecha exacta para dar comienzo a este ejercicio demoscópico, aseguró que iniciará lo más pronto posible. Por otro lado, Delgado Carrillo indicó que el costo de la encuesta a nivel nacional será cubierto por Morena.

Fechas de respuestas

Por su parte, Sheinbaum Pardo, en conferencia de prensa, comentó que este fin de semana próximo se llevarse a cabo el levantamiento de la encuesta sobre la



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

reforma al Poder Judicial de la Federación.

“Ya se mandaron a hacer las encuestas, esperamos que el lunes esté el resultado de esta encuesta, de qué opina el pueblo de México a partir de una encuesta, cuál es su opinión de jueces, magistrados, ministros y también de la elección directa”, reveló.

En respuesta a una pregunta de los medios de comunicación, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México reafirmó que su postura es a favor de una reforma al Poder Judicial que someta a voto popular la elección de jueces, magistrados y ministros por lo que, dijo, dichas iniciativas tienen que ser conocidas por todo México y discutidas ampliamente en un parlamento abierto.

Sobre las declaraciones del subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian Nichols, la virtual triunfadora del proceso a la Presidencia de México, resaltó que, en primera instancia, el funcionario reconoce la soberanía de nuestro país.

“Nunca habla de que esté en contra de la reforma del Poder Judicial, reconoce la soberanía de México y dice: cualquiera que sea el nuevo sistema, esperamos que se respete pues lo que está planteado en el tratado comercial”, dijo.

arturo.rojas@eleconomista.mx



“Necesario, acabar con poder oligárquico de la Corte”

Cuestiona consejera jurídica de Presidencia que ocho ministros puedan cambiar una decisión de la mayoría del Congreso; AMLO: la gente votó por la reforma

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,
SALVADOR CORONA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos, afirmó que la reforma al Poder Judicial no sólo es necesaria, sino deseable, pues “se ha convertido en una oligarquía”.

“Por qué razón ocho señores [ministros de la Corte] deciden, dizque democráticamente, echar abajo las decisiones de la mayoría del Congreso”, cuestionó en entrevista en la ceremonia para inscribir en el Muro de Honor del Senado la leyenda: *Herberto Castillo Martínez*.

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, indicó que mantiene su posición de que los ministros sean elegidos por voto popular y el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que a nadie debe espantar la iniciativa, porque la gente no sólo votó porque continúe la transformación, sino para que se lleven a cabo las reformas.

Morena y dos encuestadoras levantarán tres sondeos sobre el Poder Judicial este fin de semana y se espera tener los resultados el lunes 17 de junio.

| **NACIÓN** | A4, A5 Y A6



CLAUDIA SHEINBAUM

Virtual presidenta electa de México

“En respuesta a la petición de certeza de EU] como siempre he dicho, no están en riesgo ninguna de las inversiones [con la reforma judicial]”



“Volatilidad es transitoria y finanzas están sólidas”

Claudia Sheinbaum señala que no está en riesgo ninguna de las inversiones extranjeras ni el T-MEC; afirma que **atrás quedó el neoliberalismo y no regresará al país, continuará la economía moral**

SALVADOR CORONA

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la volatilidad del peso frente al dólar que se ha presentado desde el anuncio oficialista de la próxima reforma al Poder Judicial, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que la caída del peso ante el dólar es algo transitorio y que la economía está “muy sólida” y no está en riesgo ninguna de las inversiones extranjeras ni el T-MEC.

Subrayó que no hay ninguna declaración de Estados Unidos de que están en contra de la reforma al Poder Judicial, ante las declaraciones de Brian Nichols, subsecretario de Estado para América Latina de Estados Unidos, quien señaló que, frente a cualquier reforma al Poder Judicial, debe protegerse la inversión extranjera y el acuerdo comercial con EU y Canadá.

“Nunca habla de que está en contra de la reforma al Poder Judicial, reconoce la soberanía de México, y dice que cualquiera que sea el nuevo sistema esperamos que se respete en lo que está planteado en el tratado comercial”, no hay ninguna cosa de que están en contra de la reforma al Poder Judicial, dijo en conferencia de prensa. Al mostrar un video de Nichols, expresó que se deben revisar bien las declaraciones del funcionario estadounidense; “no veo contradicción y finalmente el tratado es un tratado comercial que hemos firmado con Estados Unidos”.

“Habrá sus contradicciones del tratado y sus formas de resolución del tratado. Finalmente, siempre lo he dicho, no están en riesgo ninguna de las inversiones”.

En ese sentido, Sheinbaum indicó que el modelo económico del neoliberalismo no va a regresar al país y que la economía en este momento está sólida y se debe al modelo económico del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“La solidez económica de México se debe a este cambio de modelo económico que hubo en nuestro país. Dejamos atrás el neoliberalismo e inició la economía moral, el humanismo mexicano, la Cuarta Transformación que cambió el modelo en donde se impulsa la economía desde abajo y esto es lo que le da la enorme fortaleza en este momento y, además, seguir recibiendo inversiones al país. Entonces, esto es... y va a continuar el modelo económico, lo dijimos siempre y así va a ser. El neoliberalismo no va a regresar a nuestro país”, destacó.

Respecto a que el Banco de México aseguró que está dispuesto a intervenir ante la volatilidad del peso, la virtual presidenta electa dijo que es “bueno” su comunicado, y que es algo que ha venido diciendo, y reiteró que será algo transitorio.

“El comunicado de la asociación de bancos es muy bueno, dicen lo que hemos venido diciendo que la economía está muy sólida y es algo transitorio”.

La tarde de este jueves la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, llamó a Sheinbaum para felicitarla por su triunfo electoral y para mantener una relación de amistad entre ambos países.

“Compartimos el haber sido las primeras mujeres en ser electas a nuestros respectivos cargos”, escribió Sheinbaum en redes sociales.

En ese sentido, Harris, de acuerdo con un comunicado de la Casa Blanca, reafirmó la importancia de mantener una fuerte asociación y amistad con México.

Discutieron la profundización de la relación entre Estados Unidos y México para abordar las causas fundamentales de la migración, fortalecer los lazos comerciales y el crecimiento económico y combatir el tráfico de personas, drogas ilícitas y armas de fuego.

La vicepresidenta estadounidense y la virtual presidenta electa también



se comprometieron a trabajar juntos para abordar la crisis climática global y reforzar la energía renovable.

Por otro lado, la exmandataria capitalina descartó que con los nuevos programas sociales haya déficit, ya que han calculado los recursos, y

aunque habrá algunas obras pendientes de la actual administración no contempla una reforma fiscal.

Dijo que prevén destinar 52 mil millones de pesos para la implementación de la beca universal para niños y niñas de educación básica

del país y el apoyo a mujeres de 60 a 64 años de edad.

“Hay recurso y no vamos a aumentar el déficit, hubo un compromiso del secretario de Hacienda la semana pasada, que incluso vamos a disminuir el déficit”, dijo. ●



Incertidumbre entre las emisoras ante posibles cambios constitucionales

CLARA ZEPEDA

ENVIADA

RIVIERA MAYA, QR

Los participantes de la actividad productiva en México que se financian en la Bolsa sienten un riesgo real de que las próximas decisiones políticas comenzarán a influir en la economía.

Durante la bienvenida al primer día del Foro de Emisoras, en su edición 13, que organiza la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), René Delgadillo, vicepresidente del Comité de Emisoras, sostuvo que las empresas nacionales que cotizan sus acciones o emiten deuda privada en el mercado bursátil, junto con los inversionistas, sienten incertidumbre; prueba de ello es el comportamiento volátil del tipo de cambio y del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV, tras el resultado de las elecciones en el país el pasado 2 de junio, que dieron la mayoría en el Congreso al partido gobernante.

“En lo económico, hoy enfrentamos la incertidumbre. La estabilidad económica dependerá de las reformas que se implementen, ya que los inversionistas temen reformas constitucionales que no garanticen la seguridad jurídica”, alertó Delgadillo, quien también

es director jurídico de Cementos Mexicanos (Cemex).

Si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador informó desde febrero pasado sobre el lanzamiento de al menos 18 reformas en lo que llamó el *plan C*, hay particularmente dos iniciativas que alertaron a los mercados tras las elecciones, las que han impactado más en los mercados como la eliminación de órganos autónomos y la reforma al Poder Judicial.

El directivo de Cemex citó a Charles Darwin, en el siglo XIX, quien expresó en su teoría de la evolución de las especies que las que “sobreviven no son las más fuertes o las más inteligentes, sino las que mejor se adaptan al cambio”. Asimismo, usó la frase del escritor estadounidense William Arthur Ward, en el siglo XX, de que “el pesimista se queja del viento; el optimista espera que cambie; el realista ajusta las velas”.

Frente a un nutrido grupo de representantes de las emisoras que se financian en la BMV, René Delgadillo aseveró que hoy, en el siglo XXI en el país, “habrá que esperar a conocer el alcance de implementación del *plan C* y de cómo se presente el presupuesto económico de 2025, para adaptarnos, ajustar las velas y el rumbo que se quiere tener”.



Presenta BMV propuestas para incrementar oferta y demanda de valores

Están incluidas en un documento entregado al equipo de Sheinbaum, señalan durante foro en Quintana Roo

CLARA ZEPEDA
ENVIADA
RIVIERA MAYA, QR

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) planteó nuevas propuestas al equipo de transición de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para aumentar la oferta y la demanda de valores en el país.

Al intervenir en el primer día del Foro de Emisoras, que organiza la BMV, José Manuel Allende, director general adjunto de la entidad bursátil, planteó una serie de propuestas para mejorar los mercados de capitales, deuda y derivados, las cuales han sido compartidas con Altgracia Gómez, enlace entre Sheinbaum y los empresarios.

“Algunas ideas van en camino, otras se están planteando con el gremio y autoridades, pero todas están reunidas en un documento que hemos compartido con el equipo de transición de Claudia Sheinbaum. Esperamos que ésta sea una base para seguir discutiendo los cambios estructurales en los mercados bursátiles”, reveló Allende.

A la espera de que salga la regulación secundaria de la reforma a la Ley del Mercado de Valores, el directivo sostuvo que, de manera adicional a lo anterior, se plantean

seis capítulos en la propuesta de la Bolsa Mexicana.

Dentro de las propuestas está la creación de un mercado bidireccional para dotarlo de mayor liquidez, basado en prácticas internacionales. Además del listado de empresas paraestatales y activos gubernamentales, por ejemplo, el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin). “Todo el mundo pensar en Pemex y demás, pero a lo mejor sería el Fonadin, que tiene hoy una cantidad enorme de activos carreteros ahí, de los que podría echar mano para desdoblarse la inversión y con eso desarrollar una red troncal de autopistas nuevas en el país”, describió.

En tanto, se impulsará una nueva Ley del Mercado de Derivados; una regulación secundaria de fondos de cobertura, y oferta de derivados sobre activos físicos agrícolas o energéticos. Asimismo, se trabaja en la incorporación del mercado de deuda gubernamental a la contraparte central de valores, donde se incentiva una mayor transparencia.

Regulación secundaria

La elaboración de la regulación secundaria de la reforma a la Ley del Mercado de Valores que se aprobó hace un año en el Legislativo resultó más compleja de lo que la industria pensó, debido a que la

Secretaría de Hacienda, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no terminan de ponerse de acuerdo sobre cuál será la mejor redacción para hacer eficiente y competitivo al mercado bursátil mexicano.

En conferencia de prensa, Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración de la entidad bursátil, explicó que el gremio ha externado sus opiniones sobre los aspectos que pueden no servir para enriquecer la regulación secundaria, por lo que las autoridades financieras no han podido terminar de redactarlas.

Cabe destacar que la elaboración de la regulación secundaria aborda temas como definir el tamaño de las empresas candidatas para llevar a cabo una emisión simplificada de acciones o deuda; cómo se accederá al financiamiento bursátil mediante emisiones simplificadas de títulos de deuda y capital, pues se busca reducir el tiempo, costo y trámites de listado de estos valores.

Por su parte, Jorge Alegría Formoso, nuevo director general de la BMV, se declaró optimista por la regulación secundaria. “En mi experiencia, ha habido muchos cambios de ley y el proceso que se está implementando es muy importante para que el mercado crezca. El trasfondo de la ley es muy bueno”, dijo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Citibanamex: nuevo escenario político modifica nuestras perspectivas económicas

La entidad subrayó que el primer impacto del nuevo escenario político, proviene de un aumento sustancial de la incertidumbre sobre la futura política económica.



El nuevo escenario político en el país -una **mayoría calificada** para el partido oficialista, Morena y sus aliados, en el Congreso-, ha provocado que el **área de estudios económicos de Citibanamex**, modifique sus perspectivas económicas.

En un análisis publicado este jueves, la institución detalló que, ante tal situación, se anticipa un debilitamiento adicional significativo de los contrapesos políticos al Gobierno Federal.

“El primer impacto económico del nuevo escenario político, proviene de un aumento sustancial de la incertidumbre sobre la futura política económica. Estimamos ahora mayores depreciación cambiaria y tasas de interés, así como un menor crecimiento”, explicó.

El **análisis de Citibanamex**, resaltó que no se ve que habrá obstáculos legales que puedan impedir cualquier proyecto constitucional de parte del gobierno y de Morena.

Los primeros indicios, mencionó, son los anuncios de avanzar rápidamente en cambios constitucionales que redefinen el marco legal.

“Las primeras señales post-elecciones modificaron nuestro escenario base político, el cual ahora contempla que se aprobará una parte significativa de las propuestas presentadas por el Presidente el pasado 5 de febrero. En primer lugar, probablemente en septiembre, las relativas a la justicia”, detalló.



En este sentido, la entidad subrayó que el primer impacto del nuevo escenario político, proviene de un aumento sustancial de la incertidumbre sobre la futura política económica.

“La debilidad extrema de los contrapesos, implicaría que el gobierno federal podría llevar a cabo cualquier política económica que decida que es la adecuada”, señaló.

No obstante aclaró que, hasta ahora, sólo hay algunos indicios de cambios respecto a la llevada a cabo en los últimos años, además de que, expuso, resulta positiva la conformación del secretario de Hacienda por su experiencia acumulada.

Deterioro en el escenario económico central

Citibanamex enfatizó en que la incertidumbre y los mayores riesgos de observar escenarios negativos, implican un **deterioro de las variables financieras**, así como un impacto desfavorable en la inversión, el crecimiento y las finanzas públicas, aunque respecto a esto último, proyectó un impacto modesto de los cambios al marco macroeconómico, y se sigue asumiendo que la nueva administración realizará una consolidación fiscal gradual, que impida la pérdida del grado de inversión.

En este sentido, su pronóstico del PIB para el 2024 lo modificó de 2.1% previo a 1.9%; mientras que el de inflación lo subió de 4.3% a 4.4%; el de la tasa de interés objetivo lo pasó de 9.25% a 10.00%; el del tipo de cambio de 17.75 pesos por dólar a 18.80; y la deuda neta amplia como porcentaje del PIB, de 50.5% a 51.2 por ciento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Volatilidad en el peso “no espanta”, afirma Marcos Martínez, presidente de la BMV

El presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana resaltó que el peso ha sido resiliente por la solidez macroeconómica del país, lo cual brinda “tranquilidad” y confío en que esta estrategia se mantenga en la administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.




Cancún, QR. La volatilidad del **tipo de cambio** “no espanta”, aseguró Marcos Martínez Gavica, presidente del Consejo de Administración del **Grupo Bolsa Mexicana de Valores** (BMV), en referencia a la depreciación del peso mexicano frente al dólar, causada por la preocupación del mercado ante posibles cambios en las reformas constitucionales, como la del **Poder Judicial** y la desaparición de organismos autónomos.

“El tipo de cambio no se movió por un cambio de gobierno, no se movió porque no gustaron algunas cosas, se movió por cosas que ya saben, pero tampoco espanta... Es más allá de un periodo de nervios y transición”, sostuvo en conferencia durante el 13 Foro de Emisoras organizado por la **BMV**.

Desde las **elecciones en México**, y tras conocer la composición del **Congreso de la Unión con mayoría para Morena**, el partido en el poder, la moneda local se ha depreciado 8.86%, al pasar de 16.9683 pesos por dólar a 18.4732 unidades del cierre de este jueves 13 de junio.

Resaltó que el peso ha sido resiliente por la solidez macroeconómica del país, lo cual brinda “tranquilidad” y confío en que esta estrategia se mantenga en la administración de la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Una señal positiva fue la ratificación del titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, agregó, porque se espera continuidad en los planes y proyectos actuales.

Martínez Gavica dijo que para varios sectores del país, el tipo de cambio actual es mucho mejor que el que teníamos antes.

Claramente para los exportadores no había peor noticia que el tipo de cambio estuviera abajo de 17 pesos. Su competitividad para exportar se estaba volviendo realmente muy difícil, por estar sobrevaluado el peso por distintas razones, pero más allá de lo que convenía”; puntualizó.

Tampoco beneficiaba un peso por debajo de las 17 unidades por dólar a quienes reciben remesas a la gente. “Todo tiene pros y contras”, dijo.

Por **Judith Santiago**



Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

Los inversionistas y analistas no disipan todavía sus inquietudes en torno a las implicaciones que tendrá la mayoría que logró el partido Morena en el Congreso mexicano y, aunque los pronunciamientos han sido reiterados, este jueves el peso logró una corrección, al registrar una ganancia cercana al 2.0 por ciento, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) volvió a caer poco más de 1.0 por ciento.

El vicepresidente del Comité de Emisoras de la BMV, René Delgadillo, señaló que las empresas que llevan sus acciones al mercado bursátil buscan certidumbre. Explicó que para el mercado de valores es de mucha trascendencia que los esquemas económicos, políticos, culturales y sociales, permitan el desarrollo, la prosperidad y el éxito.

Peso anota ganancia de 1.95%

Sin disiparse las inquietudes, respira la moneda nacional

BMV Y CITIBANAMEX continúan alertando sobre el nerviosismo por implementación de reformas; el IPC registra caída de 1.32 por ciento

tancial de la incertidumbre sobre la futura política económica, además de la debilidad extrema de los contrapesos, lo cual, sostuvo, implicaría que el gobierno federal podría llevar a cabo cualquier política económica que decida que es la adecuada.

"Hasta ahora, hay sólo algunos indicios de cambios respecto a la llevada a cabo en los últimos años. Ésta se caracterizó por respetar los pilares de la estabilidad macroeconómica –autonomía del banco central, apoyo al libre comercio, régimen de flotación cambiaria, y hasta 2022 disciplina fiscal–, aseveró.

Citibanamex insistió en que el nerviosismo en los mercados implica un deterioro de las variables financieras, así como un impacto desfavorable en la inversión, el crecimiento y las finanzas públicas.

"Proyectamos un impacto modesto de los cambios al marco macroeconómico, y seguimos asumiendo que la nueva administración realizará una consolidación fiscal gradual que impida la pérdida del grado de inversión; sin embargo, los márgenes de maniobra para lograr este objetivo, que ya eran estrechos, estarían disminuyendo aún más dado el deterioro descrito", añadió.

Estas consideraciones apuntan a una perspectiva de mayor nerviosismo, por lo que al cierre de la jornada, el peso observó un repunte de 1.95 por ciento, o una ganancia de 36.5 centavos, para concluir en 18.38 pesos por dólar.

En un análisis, Grupo Financiero BASE señaló que la apreciación del peso de ayer, se debió a una corrección de la caída de las dos sesiones previas, en las que el peso acumuló una depreciación de 2.76 por ciento o 50.3 centavos.

Mencionó que la ganancia ocurre justo después de que el Banco de México (Banxico) envió la señal de que están preparados para intervenir ante episodios de mayor volatilidad, así como de los comentarios de tranquilidad lanzados por la Asociación de Bancos de México (ABM).

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base, mencionó que la aversión al riesgo continúa, lo que se refleja en el nivel del tipo de cambio, que aún muestra una depreciación de 8.05 por ciento respecto al nivel previo a las elecciones, mientras que la BMV que cerró la sesión con una baja de 1.32 por ciento, 11.39 por ciento por debajo del máximo de febrero.

EL DATO

AYER, Mario Delgado dio a conocer que Morena prepara tres encuestas a nivel nacional sobre las reformas que se buscan hacer, principalmente la del Poder Judicial.

En un evento organizado por la Bolsa Mexicana de Valores, Delgadillo recordó que en este momento, en materia económica, en el país se enfrenta incertidumbre, por lo que la estabilidad económica dependerá de las reformas que se implementen, ya que los inversionistas se encuentran temerosos en posibles cambios constitucionales.

"En lo político, recientemente hemos presenciado un escenario extremo con un ganador; en lo económico hoy enfrentamos incertidumbre. La estabilidad económica dependerá de las reformas que se implementen, los inversionistas temen reformas constitucionales que puedan afectarles, existe un riesgo real de que las decisiones políticas comiencen a influir en la economía el movimiento del peso y la bolsa de valores se debe al nerviosismo de los inversionistas sobre la mayoría constitucional del partido gobernante en el Congreso", mencionó.

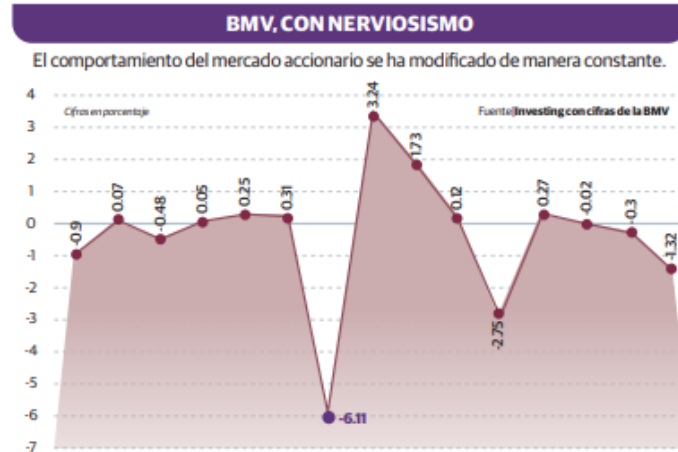
Por su parte, en una nota especial, el departamento de Análisis de Citibanamex, sostuvo que ante la conformación

8.05

Por ciento es la depreciación acumulada del peso

1.28

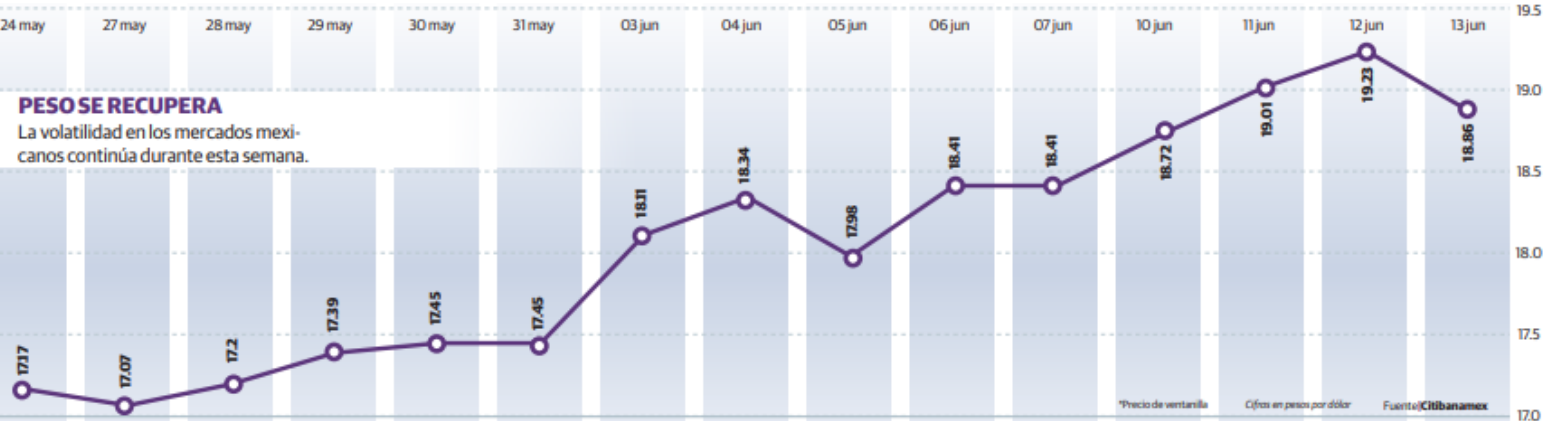
Por ciento cayó la Bolsa Mexicana de Valores



del nuevo escenario político, se anticipa un debilitamiento adicional significativo de los contrapesos políticos al Gobierno. "Las primeras señales post-elecciones modificaron nuestro escenario base po-

lítico, el cual ahora contempla que se aprobará una parte significativa de las propuestas presentadas por el Presidente el pasado 5 de febrero", añadió.

Esto, dijo, proviene de un aumento sus-



PESO SE RECUPERA

La volatilidad en los mercados mexicanos continúa durante esta semana.

*Precio de ventanilla

Cifras en pesos por dólar

Fuente: Citibanamex



Empresarios y abogados piden tregua judicial a ministros y juzgadores



Empresarios y abogados PIDEN tregua judicial a ministros y juzgadores

GILBERTO BENTEZ

Desde que se dio a conocer las **iniciativas de reforma al Poder Judicial** enviada por el ejecutivo federal a la **Cámara de Diputados**, de inmediato se generaron rumores, voces, críticas, enjuiciamientos, censuras y acusaciones que han puesto en tela de juicio la legalidad de tales propuestas.

Está de más recordar que desde el primer momento en que se propuso darle forma a tales reformas el **presidente Andrés Manuel López Obrador** no ha dejado de hablar de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). Fuentes cercanas a la dependencia oficial aseguran que ha llamado traficantes de influencias a los ministros de la Corte, corruptos a los jueces y magistrados, aunque con algunas excepciones y está convencido de que el Poder Judicial y está "**podrido**" en su totalidad.

A través de fuentes cercanas a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** muchos empresarios y ciudadanos le han pedido que por el momento no se emitan resoluciones o sentencias en este periodo de incertidumbre, sobre todo derivado de las afirmaciones del presidente **López Obrador** respecto a que todo el **Poder Judicial es "corrupto"**.

Según revelan algunas fuentes confiables se les ha pedido una especie de tregua en dichas actividades en tanto se calman las aguas turbulentas y llega el momento de tomar decisiones con la cabeza fría.

Pero los informantes adelantan que serán tres meses de incertidumbre, o más, para que, entrado septiembre, **Morena** y sus aliados lleven a cabo sus planes y se cumpla el mandato del presidente **AMLO** de terminar con el mandato de la **SCJN** y de sus ministros, en las que también hay varios que el Gobierno apoyó pero

que ahora son considerados como "**traidores**".

Hay que aclarar que en este tiempo de espera, mientras se lleva a cabo la discusión y socialización de la **reforma judicial** y se somete a votación en el **Poder Legislativo**, no hay certeza y mucho menos credibilidad de que las resoluciones y sentencias de jueces, magistrados y ministros están siendo tomadas con total independencia y transparencia, o peor, que se puedan echar abajo tras la reconfiguración del todo el sistema judicial.

Así, empresarios, ciudadanos y abogados se han pronunciado por una especie de "**tregua**" judicial, por lo que apelan a que jueces, magistrados, ministros y todos los miembros del PJF se tomen un tiempo de reflexión mientras se tiene certeza de qué va a pasar con los asuntos que ya tienen sentencia o resolución, o que están a punto de definirse, ante la posibilidad de que sean vistos como resoluciones tomadas ya sea por presiones o por presunta corrupción.

Ante este panorama poco favorable para los ministros y la **Corte**, y una vez que la **virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo**, ha invitado a una discusión amplia de la reforma, en la que todos los sectores del país participen para lograr tener al mejor **Poder Judicial** posible, valdría este esfuerzo para que jueces, magistrados y ministros suspendan las resoluciones, sobre todo en caso mercantiles o civiles que está pendientes, hasta no tener una reforma que dé claridad sobre el rumbo que dicho poder tomará en el futuro inmediato, según las fuentes más cercanas a la dependencia judicial.

Sea lo que sea, y sin afán pesimista, pareciera que la suerte de la SCJN ya está marcada...



**Julio Carranza Bolívar**

EDITH ROMERO

Mediante un diálogo abierto y de colaboración, acompañaremos al nuevo gobierno, que encabezará la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a que tenga éxito en su gestión, aseguró la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, además de que reiteró que cuenta con **1.3 billones de pesos** para financiar a familias, empresas y proyectos viables.

Sobre dicho tema **Julio Carranza Bolívar**, presidente de la **ABM**, reiteró la confianza del gremio en la experiencia de gobierno de **Claudia Sheinbaum**, y agradeció la apertura al diálogo que siempre ha brindado.

"Celebramos que considere que las decisiones más importantes de la economía nacional, se deben seguir tomando por consenso", resaltó.

De igual forma, dijo que el gremio comparte su visión a favor del tratado de libre comercio con **Estados Unidos y Canadá**, el nearshoring, la inversión privada, la estabilidad económica, el balance fiscal, la **autonomía del Banco de México (Banxico)**, la transición energética y la libertad empresarial, elementos que, puntualizó, generan confianza en los mercados globales y locales.

De igual manera el presidente de la **ABM** expresó su confianza en que la virtual presidenta electa, integrará un equipo de profesionales con experiencia y probada capacidad, y en este sentido reiteró el beneplácito del gremio por la **permanencia de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

"Le expresamos al señor secretario nuestra

Banca agradece apertura al diálogo de **Sheinbaum** en temas financieros

**Claudia Sheinbaum Pardo**

más sincera felicitación por este importante voto de confianza y capacidad de liderazgo al frente de las finanzas públicas del país, y le agradecemos que haya aceptado continuar con esta responsabilidad", reconoció.

Julio Carranza afirmó que la banca trabajará de manera conjunta con los legisladores y el nuevo gobierno, para aportar información relevante del sector, a fin de enriquecer la discusión de las iniciativas que ellos presenten en beneficio del país.

"Juntos propiciaremos un marco institucional por consenso y que genere confianza, para una prosperidad de México, que es una responsabilidad compartida", mencionó.

El **presidente de la ABM** destacó también que acaba de concluir un proceso electoral democrático, en el que una amplia mayoría de la población se manifestó con un claro resulta-

do, y reiteró su felicitación a **Claudia Sheinbaum** por su triunfo en las elecciones, lo que la convertirá en la primera mujer en llegar a la **Presidencia de México**, con el mayor número de votos en la historia.

De igual forma, comentó que se está terminando un sexenio con una excelente comunicación y coordinación entre la banca y el Gobierno Federal.

Respecto a la volatilidad que se ha vivido en los últimos días en el tipo de cambio como consecuencia, principalmente, de la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial antes de que concluya la presente administración, el líder de los banqueros mencionó que no porque hoy está más alto, ésta llegó para quedarse así, pues explicó que reacciona a las situaciones y a los momentos que se viven.



Necesario que **ministros, jueces y magistrados** **NO TENGAN DUEÑO**: **Olga Sánchez Cordero**

KARIM MENDOZA

El presidente Andrés Manuel López Obrador propone la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados "para que no tengan dueño", afirmó de manera categórica Olga Sánchez Cordero Dávila. La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en retiro, explicó que antes la designación de quienes integran el Poder Judicial de la Federación (PJF) y los órganos autónomos se realizaba mediante el reparto de cuotas entre los partidos políticos.

"¿Por qué el presidente tiene esta idea de la elección popular?, pues para que no tengan

dueño, que eran los partidos; las cuotas y cuates. Porque todos los nombramientos tanto de los comisionados del Inai, de la Cofece, de Telecomunicaciones, los consejeros del INE, era a través de cómo se ponían de acuerdo los partidos políticos para su nombramiento.

"Pero así era. 'No, pues hoy te toca el nombramiento de un magistrado electoral', por ejemplo, que mandaba las ternas la Corte, 'y hoy te toca, al otro partido, y hoy te toca a ti.

"Ah, no, pero yo tengo más senadores o diputados', en el caso de los consejeros del INE, 'yo tengo más bancada que tú, a mí me tocan más y a ti menos'. Así era la distribución. Y eso es lo que al presidente lo trae atravesado", reconoció Sánchez Cordero.

Aunque eludió aclarar si está a favor de la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados, aseguró que eso "no es algo extraño".

"**Todos los estados de la Unión Americana eligen a los jueces y magistrados. También tienen Suprema Corte en cada uno de los estados, así como tienen Senado y Cámara de Diputados en cada estado, porque ellos sí tienen un auténtico federalismo**".

Para evitar el conflicto de intereses, explicó, la iniciativa de reforma del Poder Judicial lopezobradorista "prohíbe el

dinero de alguien más que no sea dinero público para hacer las campañas".

Desde su óptica, los "filtros para quienes ocupen las posiciones de jueces y magistrados, y ministros", son muy importantes.

"No podemos tener gente improvisada en el sistema de justicia, que lleguen a ser jueces y magistrados; no. ¿Qué tenemos que hacer? Dos requisitos importantes: **la elegibilidad y la idoneidad**. La idoneidad es lo más importante: **la preparación, capacitación, honestidad, que es todo lo que reúne una persona para poder acceder a ser juzgador o magistrado**. Es importante la carrera judicial para que accedan a estas posiciones".

Olga Sánchez Cordero fue la primera mujer que ocupó el cargo de secretaria de Gobernación en México durante la primera mitad del sexenio en curso, pero luego retomó sus actividades como senadora y presidió la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Consideró también que "vale mucho que revisemos nuestro sistema de justicia que ha quedado en deuda con la población y acercar la justicia al pueblo como lo quiere el presidente". La reforma del Poder Judicial propuesta por el mandatario mexicano, dijo, "es necesaria", pero propuso "hacer una gran distinción entre los poderes judiciales locales y el Poder Judicial federal".

También advirtió que el sistema de justicia no está funcionando y atendiendo realmente las necesidades de la población en materia de justicia. "En términos generales, es indispensable y urgente tener una reforma a todo el sistema de justicia del país porque no ha dado una adecuada respuesta a la población y porque no está cercano a la gente. Es importante escuchar a todos, construir con todos, y que no se avasalle, ni se imponga una decisión mayoritaria. Es tan delicado el tema, tan trascendente, que tiene que ver con barras, académicos, universidades, jueces, magistrados, fuerzas políticas y con la sociedad. Si no se hace así, la reforma no dará una respuesta adecuada", aclaró.

Olga
Sánchez
Cordero





Descartan en Marea Rosa constituirse como partido político

Las organizaciones señalaron que la reciente jornada electoral estuvo marcada por la intervención del aparato estatal en favor del partido oficialista.



Las organizaciones señalaron que la reciente jornada electoral estuvo marcada por la intervención del aparato estatal en favor del partido oficialista. La conocida como Marea Rosa informó que, tras los comicios del pasado 2 de junio, continúa en pie de lucha, comprometida con las causas que le dieron origen.




Además, se indicó que el movimiento no se constituirá como un partido político; pues su esencia es defender causas justas y la construcción de un país donde la libertad y la igualdad sean los principios rectores

“Hoy la Marea Rosa es un movimiento social en donde los ciudadanos encontraron un espacio para alzar la voz frente a un gobierno que no escucha, no dialoga y no quiere construir de la mano de toda la población”, se indicó.

Mediante un comunicado, las organizaciones que conforman el movimiento detallaron que la reciente jornada electoral estuvo marcada por la intervención del aparato estatal en favor del partido oficialista, un hecho que ha sido denunciado por diversos sectores de la sociedad.

“Lo que impactó el resultado de la elección no fueron las trampas de un día, sino los abusos de cinco años y medio. Por el bien de México y su democracia, no debe repetirse nunca más una elección tan dispareja e injusta. A pesar de ello, la derrota ha obligado —con entereza— a reflexionar, aprender y mejorar. También a exigir y actuar para salvaguardar la democracia y libertades y para que sean atendidas la pobreza, la desigualdad, la violencia y la injusticia”, expresó el movimiento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

Posibles metas

Además, se informó que, en los próximos meses, la Marea Rosa se ha fijado varias metas clave para fortalecer la democracia en México como exigir claridad en las irregularidades electorales, combatir la sobrerrepresentación, defender la República y la división de poderes.

También, las organizaciones hablaron de buscar defender las libertades que, según su opinión, pretende vulnerar el “plan C”, que fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Para atender este punto debemos exigir de los diputados y senadores de oposición una férrea defensa de la legalidad y las instituciones en el Congreso federal”, se indicó.

politica@eleconomista.mx



Marea Rosa no será partido político; van por aclarar comicios

Unid@s, la organización convocante de la Marea Rosa, aseveró que este movimiento no es ni será un partido político.

En un comunicado enfatizaron que en los siguientes meses la Marea Rosa se enfocará en exigir que se aclaren las irregularidades de la jornada electoral; combatirá la sobre representación en el Congreso de la Unión, impulsará un presupuesto 2025 para todos y defenderá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como la división de poderes

Unid@s recordó que ante la intentona oficialista de desaparecer al árbitro electoral en noviembre de 2022, pasaron a la acción y la Marea Rosa apareció en la escena pública.

“A partir de entonces, los ciudadanos se activaron para defender al INE, a la Suprema Corte, al voto libre y a la República.

“Hoy la Marea Rosa es un movimiento so-

cial en donde los ciudadanos encontraron un espacio para alzar la voz frente a un gobierno que no escucha, no dialoga y no quiere construir de la mano de toda la población”, expusieron.

Consideraron que el pasado proceso electoral fue el más inequitativo de la historia reciente, con una contienda absolutamente asimétrica.

Como muestra de ello, puntualizaron, fue que el presidente López Obrador fue reconvenido por la autoridad electoral en más de 40 ocasiones a no intervenir, a lo cual hizo caso omiso.

“Lo que impactó el resultado de la elección no fueron las trampas de un día, sino los abusos de cinco años y medio. Por el bien de México y su democracia, no debe repetirse nunca más una elección tan dispareja e injusta”, demandaron.

Ahora las seis organizaciones que conforman Unid@s proponen construir un país en donde las palabras “libertad e igualdad sean la brújula que guíe el camino”.

El partido que los representa, enfatizaron en un comunicado, son las causas y es México. / **JORGEX.LÓPEZ**



Solicita el IFT dialogar con la virtual presidenta electa; busca evitar desaparición

DORA VILLANUEVA

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), órgano autónomo encargado de regular los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión en México, ya comenzó también a allanar el camino hacia un *plan D* con el equipo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a fin de que se pondere su papel y especialidad técnica, antes de que sea eliminado y sus funciones se reintegren a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

“Estaremos al pendiente de cómo se desarrolla el proceso legislativo, atendiendo lo que también la virtual presidenta electa ha señalado, y en función de eso nosotros aportar los elementos que estén del lado del IFT, con la especialización técnica que tenemos, para que se tomen las mejores decisiones en beneficio del país”, declaró Javier Juárez Mojica, comisionado presidente en suplencia del organismo.

El planteamiento de eliminar el IFT y otros organismos autónomos fue propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador como parte de una serie

de iniciativas de reformas constitucionales que envió al Congreso de la Unión en febrero pasado. La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hasta ahora ha respaldado esa propuesta.

En el documento *100 pasos para la transformación* –publicado en el periodo de campaña electoral– Sheinbaum propone que, como parte de la reestructuración de los órganos constitucionales autónomos, se transfieran las facultades y obligaciones del IFT a la SICT. Antes de las reformas constitucionales promovidas en la administración de Enrique Peña Nieto, parte de las funciones del órgano autónomo estaban en la dependencia federal.

Arturo Robles, también comisionado del organismo, detalló que desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó los cómputos distritales que reafirmaron el resultado del 2 de junio, el pleno envió una carta al equipo de Sheinbaum para abrir el diálogo.

“El interés no es sólo de sentarse, sino de iniciar un diálogo para mostrar los beneficios que tiene un modelo como el actual, que es de independencia y autonomía, y cómo ha funcionado mejor que otros modelos”, explicó el comisionado del IFT.



Morena y oposición discutieron por resultados de la jornada electoral

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Senadores y diputados de Morena y aliados criticaron a las dirigencias del PAN, PRI y PRD y su derrota en la jornada electoral del 2 de junio.

La tribuna de la **Comisión Permanente** fue nuevamente escenario de acusaciones mutuas y críticas. La oposición reconoció que están obligados a hacer una reflexión, los legisladores opositores lamentaron que no habrá contrapesos en el próximo Congreso, ya que Morena y aliados tendrán la mayoría calificada en San Lázaro y la Cámara Alta.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5321?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5321&authkey=!ALQhORJqWNNORB8&ithint=video&e=8f7uQr>



Se confrontan legisladores en la Permanente por parlamentos abiertos

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La discusión en torno a los parlamentos abiertos para la reforma al Poder Judicial llegó hasta la **Comisión Permanente**, donde Morena y aliados se confrontaron con la oposición. Mientras Morena defendió la reforma, la oposición pidió tener responsabilidad. El diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, aseveró que están abiertos a la discusión con todos los sectores de la población. En tanto la diputada del PAN, **Martha Romo**, afirmó que la división de poderes y el diálogo entre autoridades debe ser la constante en este gobierno, porque no lo ha sido en los últimos años.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5325?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5325&authkey=!AGay6Lm6keVgkPM&ithint=video&e=Fbkqng>



Legisladores se confrontan en la Comisión Permanente por la victoria de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- En la **Comisión Permanente** legisladores de Morena y sus aliados volvieron a celebrar y presumir su victoria, esto provocó confrontaciones con la oposición. La agenda política titulada 'Resultados Electorales', permitió a los legisladores morenistas y aliados, expresar su satisfacción por la permanencia de los Dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qUibYoPlmzsRFzAx?e=fftIKT>



PAN y PRI dejaron de ser opción para la gente: analistas

Señalan fallas en Xóchitl y estrategia; advierten de una recomposición del sistema de partidos

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La debacle electoral que sufrió la oposición el pasado 2 de junio se debió a una fallida alianza entre PAN, PRI y PRD, una candidata (Xóchitl Gálvez Ruiz) que no representaba a la ciudadanía y a que erró la estrategia de ir contra el

presidente Andrés Manuel López Obrador, señalan los analistas políticos Mauricio Merino y Hernán Gómez Bruera.

Consideran que el resultado de los comicios indica que se avecina un nuevo sistema de partidos, puesto que los institutos políticos de oposición, salvo Movimiento Ciudadano, han dejado de ser opción para la ciudadanía.

En contraste, el analista José Antonio Crespo consideró que la derrota de la oposición se debió a que hubo una "elección de Estado", que la puso en desventaja.

| NACIÓN | A8



La oposición tardó en elegir a su candidata y por ende, Xóchitl Gálvez arrancó con desventaja, opinaron especialistas.



“Se avecina nuevo sistema de partidos; han dejado de ser opción”

Una fallida alianza y una estrategia errónea contra AMLO fueron los factores de la derrota, señalan analistas

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Analistas políticos como Mauricio Merino Huerta y Hernán Gómez Bruera coincidieron en que los principales factores de la derrota de la oposición en las pasadas elecciones, fueron una fallida alianza entre PRI, PAN y PRD, y una candidata que no representaba a la ciudadanía, pero sobre todo una estrategia errónea enfocada en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En contraste, el analista José Antonio Crespo Mendoza consideró que la derrota se debió a que hubo una “elección de Estado”, lo que puso a la oposición en desventaja.

“De hecho, Xóchitl Gálvez empezó su campaña mucho después que los candidatos morenistas, porque ellos iniciaron tres años antes y la oposición se tardó mucho en escoger a su candidata”.

Señalaron que esos partidos influyeron de manera negativa en la elección y que los resultados electorales son una muestra que avecina un nuevo sistema de partidos, pues los institutos políticos de oposición, salvo MC, han dejado de ser opción para la ciudadanía.

Para Mauricio Merino, investigador de la Universidad de Guadalajara, el principal error de la oposición fue unirse en una sola coalición que cargaba todos los males y desprestigio acumulado.

“Le dieron la razón a López Obrador cuando decía que todos eran lo mismo”, advirtió Merino, y agregó que a los partidos contrarios al gobierno tampoco les quedó claro qué ofrecían al electorado diferente a Morena.

“Cuando uno revisa las plataformas políticas que presentaron son distintas, sólo el PRI puso una pequeña entrada para decir cuál era el

propósito compartido, todos los demás se fueron por su lado, era un proyecto común para derrotar a AMLO, pero no para proponer un gobierno nuevo”.

El analista político Hernán Gómez aseguró que PRI, PAN y PRD “fueron absolutamente erráticos en su planteamiento de que Xóchitl Gálvez supuestamente era una candidatura ciudadana, que se quería deslindar de los partidos, como que empezó tomando distancia y luego los partidos pareciera ser que como que le comieron el mandado y se impusieron”.

Consideró que la gira a España de la entonces aspirante presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, previo a las campañas, no influyó en su mal desempeño, sino que la legisladora hizo una campaña negativa.

“Me parece que la candidata no supo dar una buena imagen. No fue buena en los debates. Teníamos más expectativas en Xóchitl cuando apareció. Pero en campaña ni siquiera logró explotar sus ventajas. O sea, Xóchitl es mucho más simpática, más graciosa y cuando le preguntas a la gente a quién invitarías a una fiesta o a quién, pues respondían que Claudia. Entonces, todo el profesionalismo, la disciplina, la consistencia que se le vio a Claudia no se le vio a Xóchitl. Ni siquiera en el tipo de crítica que le hacían al gobierno. Fueron erráticos hasta en eso”, precisó el analista.

Gómez opinó que la frase de Gálvez Ruiz respecto a que “había que estar muy güey para llegar a 60 años y no tener un patrimonio propio”, fue demoledora, porque demuestra que vive en una torre de marfil. Decirle eso a los jóvenes en este país que no tienen posibilidad absoluta de acceder a un crédito para tener una casa propia, es insultante”.

**HERNÁN GÓMEZ**

Analista político

"[PRI, PAN y PRD] fueron absolutamente erráticos en su planteamiento de que Xóchitl Gálvez (...) era una candidatura ciudadana, que se quería deslindar de los partidos"

MAURICIO MERINO

Investigador

"La alianza era un proyecto común para derrotar a AMLO, pero no para proponer un gobierno nuevo"

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Analista

"No le dieron todo el apoyo que se requería tanto financiero, mediático, como político para que ella pudiera figurar y ser conocida, es parte de los errores"

Crespo agregó que con el paso de los días se vio que PRI, PAN y PRD no apoyaron con todo a su candidata presidencial, pues no le permitieron a ella y a su equipo en dónde poner los espectaculares, pero sobre todo no darle más recursos para que en los spots saliera ella y no los candidatos o líderes de los partidos.

"Por lo visto no le dieron todo el apoyo que se requería tanto financiero, mediático, como político para que ella pudiera figurar y ser más conocida, eso es parte de los errores de la oposición. Pero sobre todo las negociaciones que hizo Marko Cortés en Coahuila desprestigiaron mucho al PRI y al PAN".

Mauricio Merino dijo que el principal error de la política hidalguense fue aceptar su designación sin competencia interna, pues al desplazar a los demás competidores, en especial a Beatriz Paredes (PRI), fue un error muy alto, porque no podía señalar que era candidata de la sociedad civil, "pero de los partidos también, era un contrasentido desde el minuto uno".

"Después defender los programas sociales del Presidente y decir que ella iba a dar más, parecía una subasta a ver quién da más, no, muy mal, Gálvez nunca dio una propuesta distinta".

Marcas de partidos negativas

Merino aseguró que tal fue el peso negativo que tuvieron los partidos que a la candidata de oposición le costó el 2 a 1 en los votos.

"El 2 de junio concluyó un largo período del sistema de partidos en México, inexorablemente vendrá una recomposición del sistema de partidos. De hecho en los próximos años no serán los partidos los protagonistas en la agenda pública que no sea la oficial, el protagonismo lo van a recuperar los movimientos so-

ciales, los grupos universitarios, estos partidos están en su fase final".

Dijo que es evidente que si un liderazgo político quiere triunfar en las elecciones tiene que dar el brinco a Morena. "Cuando empiece el gobierno de la doctora Sheinbaum, muchos opositores y críticos van a acabar cercanos al nuevo gobierno".

Añadió que las marcas PRI-PAN se evidenciaron como un lastre para la campaña de Gálvez; sin embargo, a mediano plazo no ve el surgimiento de nuevos institutos políticos.

"Puede ser que el PRD intente hacer alguna agrupación política nueva, algún partido. El PRI yo creo que se va a ir desfondando hacia Morena, va a continuar el éxodo de priistas hacia Morena. Se va a ir consolidando más Movimiento Ciudadano. El PAN no creo que renuncie a sus siglas, es muy pronto para saberlo.

"Más bien partidos viejos que se están fortaleciendo. Movimiento Ciudadano, Partido Verde. Más bien ahorita lo preocupante es el crecimiento que está teniendo el Partido Verde, que es un partido negocio que va a venderle muy caro su alma a Claudia Sheinbaum y hay que ver hasta cuándo se mantiene leal".

Crespo dijo que de los actuales partidos no surgirá un nuevo sistema, porque es incierto qué vaya a pasar con PAN y PRI, tratarán de recomponerse del desprestigio que tienen, pero no le generarán ningún desafío a Morena en mucho tiempo.

"Tiene que surgir un nuevo partido, a lo mejor de entre ellos mismos, un nuevo partido de entre grupos ciudadanos con políticos respetables, lo cual se ve muy complicado, porque con las leyes que el gobierno aprobará a su favor podría pasar muchos años Morena como partido gobernante como sucedió con el PRI, no 70 años, pero muchos años sí". ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

14/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Marko Cortés Mendoza (Presidente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Espero que este Parlamento Abierto que se dice que se hará, realmente escuche la voz de los especialistas, de los juristas, de los académicos, de las mejores prácticas en otros países, porque sí estamos ante un riesgo enorme de generar un proceso de politización clientelar del sistema judicial en México. Es sumamente peligroso para el país porque obviamente lo que quiere este régimen, es desaparecer de un plumazo a todo el sistema judicial y crear su propio sistema judicial con actores, que más que hacer justicia, estén a su servicio”.

<https://drive.google.com/file/d/1X8O-PoVYe4ISYHNw15lkVaFBfybtAcyK/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



14/06/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Marko Cortés Mendoza (Presidente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “El PAN va a impugnar la elección presidencial, por tratarse de una elección de Estado, nunca hubo cancha pareja y es una definición que hemos tomado de poner una impugnación genérica a la elección, más allá de la distancia, no importa si te noquearon, no importa por cuánto perdiste. La gran batalla se llama sobrerrepresentación, porque la Constitución establece que el máximo de sobrerrepresentación es 8 por ciento y el mínimo de subrepresentación es 8 por ciento y lo que está ocurriendo es que quieren sobrerrepresentar hasta 70 por ciento, eso es inaceptable, porque el 70 por ciento de mexicanos no votaron por ese proyecto”.

<https://drive.google.com/file/d/1P9qnQPMCRNTvwN2hHnUxLdcsID8bnnFD/view>



CÁMARA ALTA

Pese a críticas, Marko Cortés intenta liderar a senadores

Según datos de los próximos legisladores, el dirigente panista tiene apoyo mayoritario

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

En medio de las críticas que diversos grupos de militantes panistas le expresaron en los últimos días, por las derrotas electorales, Marko Cortés trabaja consensos entre los próximos senadores panistas para convertirse en su coordinador, a partir de lograr que en la presidencia nacional del PAN se quede un militante que lo ratifique con el líder de la próxima bancada del albiazul en el Senado.

De acuerdo con información obtenida por **Excelsior** entre senadores electos y senadores salientes del PAN, Marko Cortés cuenta el 68% de respaldos en la nueva bancada, lo que le facilitará su llegada al Senado como coordinador de los panistas, pero está supeditado a la persona que llegue a la presidencia nacional del partido.

El PAN es el único partido que tiene en sus estatutos la facultad exclusiva de su presidente nacional de nombrar a los coordinadores parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados, después de una consulta a los



Foto: Especial

En redes sociales, Marko Cortés dijo que México cuenta con Acción Nacional para defender la democracia.



Muy buena reunión con las y los senadores electos. ¡Muchas felicidades por el triunfo! Juntos, vamos a defender a México."

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE DEL PAN

integrantes de las bancadas.

En el próximo grupo parlamentario del PAN en el Senado estarán políticos con experiencia a nivel estatal y federal, como los exgobernadores de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, y de Guanajuato, Miguel Márquez; el actual gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, el expresidente municipal de Huixquilucan, Enrique

Vargas y el exdirigente nacional panista y excandidato presidencial Ricardo Anaya.

La semana pasada, integrantes del equipo de trabajo del gobernador de Yucatán, Mauricio Vila aseguraron a este diario que él tiene interés en coordinar el próximo grupo parlamentario.

La información obtenida por este diario establece que Marko Cortés ha logrado el respaldo anticipado del 68% de los próximos senadores, porque es respaldado por Ricardo Anaya, a pesar de la polémica que se registró esta semana por la manera en que trató a la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, a quien incluso le gritó por haber felicitado a Claudia Sheinbaum, al confirmarse su triunfo electoral.



"Rompió un acuerdo de la alianza": Marko a Xóchitl

EL CONFLICTO SURGIÓ
por la felicitación de Gálvez a Sheinbaum tras su victoria en las elecciones

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Tras el conflicto revelado entre Marko Cortés y Xóchitl Gálvez por la felicitación de esta última a Claudia Sheinbaum tras su victoria en las elecciones presidenciales, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, ha salido en su defensa, asegurando que la ex candidata rompió un acuerdo establecido previamente por la alianza PAN-PRI-PRD.

Gálvez había revelado anteriormente que Cortés le reclamó a gritos por haber llamado a la virtual nueva presidenta. Sin embargo, en una entrevista con Azucena Uresti, el líder panista negó haber gritado, aunque admitió haberse molestado debido a la ruptura de un trato previo.

Según Marko Cortés, antes de la elección se había acordado fijar una postura conjunta con los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambraño, tras conocer los primeros resultados. No obstante, Gálvez decidió por su cuenta felicitar a Sheinbaum.

"Habíamos acordado el viernes previo a la elección que cuando se cono-



El dirigente
del PAN
acusó a
Gálvez de
decidir por
su cuenta
llamar a la
morenista.
Cuartoscuro



MARKO CORTÉS

Dirigente Nacional del PAN

Habíamos acordado el viernes previo a la elección que cuando se conociera el conteo rápido nos reuniríamos para marcar una posición... Vimos que sale Claudia Sheinbaum a decir que le acaba de hablar Xóchitl por teléfono para felicitarla".

ciera el conteo rápido nos reuniríamos para marcar una posición... Vimos que sale Claudia Sheinbaum a decir que le acaba de hablar Xóchitl por teléfono para felicitarla", explicó Cortés.

Añadió que tras la felicitación, empezó a recibir llamadas de todo el país de candidatos cuestionando cómo defender los triunfos aún en cómputo, considerando prematuro el reconocimiento. "Es

un tema de respeto a la gente que se la está jugando por ti contando las boletas", enfatizó.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, también condenó las acciones de Gálvez, citando incidencias y faltas en la contienda que, a su juicio, no merecían el reconocimiento de su ganadora, independientemente de lo contundente del triunfo.●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONMIGO

14/06/2024

LEGISLATIVO

Noroña y Robles hicieron burla de estrategia electoral de la oposición

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Hacerle bullying al derrotado también es una moda de los tiempos, **Benjamín Robles** y **Gerardo Fernández Noroña**, legisladores del PT, ambos se manifestaron a favor de que Marko Cortés y **Alejandro Moreno** se mantengan al frente de sus respectivos partidos, pero no por buenas razones; además, Robles y Noroña hicieron una crítica muy fuerte a quien ha sido el estratega principal del frente opositor, Claudio X González.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5318?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5318&authkey=!AHCPU0jZDuOwGEg&ithint=video&e=KTPEqB>



Entrevista / Marko Cortés Mendoza (Presidente Nacional del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo verdaderamente preocupante es que hoy tiene el reto de que el Tribunal Electoral dé una correcta interpretación de cómo no se debe tener una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, particularmente. Si bien, el proyecto de la señora Sheinbaum en la boleta de diputados ronda en un 55 o 60 por ciento, muy bien, que esa sea su asignación, su representación, pero que si la oposición tuvo alrededor de un 40 y tantos por ciento de la votación también esa sea nuestra representación en la Cámara de Diputados. La verdadera batalla donde deberíamos estar todos concentrados, todos haciendo el esfuerzo es en buscar una justa interpretación a la Constitución que establece que el máximo de sobrerrepresentación o subrepresentación puede ser del 8 por ciento”.



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qU7YcdfyFZg_Qk_X?e=HqhABu



"Nosotros sí respetamos, no como usted"; chocan Partido Verde y Fernández Noroña por gobernador de SLP

La dirigente del Partido Verde, Karen Castrejón arremetió contra Gerardo Fernández Noroña por sus señalamientos contra el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, por presuntamente perjudicar a Morena en la elección estatal; la líder del partido aseguró que no permitirán la calumnia y mentiras en su contra.

En una transmisión, Gerardo Fernández Noroña acusó que el gobernador "pasó por encima de Morena" y permitió que la oposición ganara espacios para el Senado en esa entidad.

En respuesta, la líder del Partido Verde advirtió: "le decimos que miente y que no vamos a permitir por ningún motivo la calumnia y la descalificación a nuestro gobernador".

Sostuvo que el mandatario estatal no pasó por encima de ninguno de los partidos y no intervino en la elección, como establece la ley.

Además, Castrejón evidenció que el Partido Verde obtuvo más lugares en el Congreso que el Partido del Trabajo, que no consiguió ninguno en lo individual.

"El partido verde a nivel nacional se comprometió y trabajó para alcanzar el Plan C: la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. Logramos aportar cuatro senadores de mayoría adicionales a los que conseguimos mediante la coalición", expuso.

De estos, dos fueron en San Luis Potosí, uno de Chiapas y uno de Oaxaca "a diferencia de los cero del PT".

Después, cuestionó a Gerardo Fernández Noroña sobre por qué no fue a una candidatura de mayoría relativa por el Partido del Trabajo, en lugar de quedarse como senador plurinominal postulado por Morena.

"¿Qué hace usted por una pluri de Morena si es del PT? ¿Y por qué no se fue a ayudar al plan C? Le invito, diputado a que su reflexión sea cómo y qué puede hacer desde su partido, el PT, al cual nosotros sí respetamos y no como usted que le falta el respeto al Partido Verde", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nosotros-si-respetamos-no-como-usted-chocan-partido-verde-y-fernandez-norona-por-gobernador-de-slp/>



Noroña se burla de Marko Cortés: 'Le temes a tu propia militancia'



Gerardo Fernández Noroña, legislador del Partido del Trabajo (PT), se burló de Marko Cortés, presidente nacional del PAN, por la polémica que se ha suscitado respecto a su liderazgo después de los resultados de las elecciones que se celebraron el pasado domingo 2 de junio del 2024, en donde Acción Nacional perdió la Presidencia con Xóchitl Gálvez y apenas pudo ganar una de las ocho gubernaturas que estaban en juego durante esos comicios.

A través de su cuenta de X (antes Twitter), Fernández Noroña compartió un mensaje en el que se refería a Cortés Mendoza como "inútil" y le señalaba que debido al "miedo" que le tiene a su propia militancia, no pudo realizar una reunión presencial con las diputadas y los diputados electos que formarán parte de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

"Oye inútil, ni siquiera puedes hacer una reunión como le llaman ahora, presencial. Ay Marko Cortés, le temes a tu propia militancia", compartió el petista.

Las palabras de Noroña responden a un tuit que compartió Marko Cortés en el que dio a conocer que se reunió, de manera virtual, con las diputadas y los diputados federales electos del PAN de todo el país, en lugar de realizarla de manera presencial, lo que asumió Noroña como un "miedo" del panista con los militantes.

Los resultados de las pasadas elecciones tuvieron un impacto negativo en la imagen de Marko Cortés como dirigente nacional del PAN y como político, ya que ha recibido críticas por parte de diversos actores del partido.

<https://politico.mx/norona-se-burla-de-marko-cortes-le-temes-a-tu-propia-militancia>



Ricardo Gallardo pasó por encima de Morena: Fernández Noroña



El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, permitió una campaña agresiva del Partido Verde contra Morena durante el pasado proceso electoral, reprochó Gerardo Fernández Noroña, coordinador de las tareas de fortalecimiento del vínculo con organizaciones sociales y civiles de Claudia Sheinbaum.

En un video que circula en redes sociales, Fernández Noroña señaló que “el Pollo, le dicen, el mismo así, Gallardo, que pasó por encima de Morena”.

Destacó que Gallardo cometió un error político que permitió que la alianza del PAN, PRI y PRD obtuviera un senador de minoría y se reeligiera el abanderado opositor en la capital del estado.

<https://esnoticiaveracruz.com/ricardo-gallardo-paso-por-encima-de-morena-fernandez-norona/>



INE niega haber filtrado a la CIRT los resultados de la elección presidencial

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral dijo que la información no fue compartida ni a la Presidencia de la República, ni a ningún otro medio y agregó que todo el proceso estuvo verificado por un notario, por el Consejo General y por la Contraloría Interna del propio Instituto.



Luego de que la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez señaló que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** filtró los resultados de los pasados comicios a la



Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (**CIRT**), la consejera



presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei, rechazó este señalamiento y aseguró que todo proceso estuvo verificado por notario.




En entrevista radiofónica, la presidenta del **INE** negó haber filtrado el pasado el 2 de junio los resultados del Conteo Rápido a la **CIRT** o la presidencia de la República antes del anuncio que se dio minutos antes de la medianoche de aquel día.

Taddei dijo que la información no fue compartida ni a la Presidencia de la República, ni a ningún otro medio y agregó que todo el proceso estuvo verificado por un notario, por el Consejo General y por la Contraloría Interna del propio Instituto.

En este sentido, Guadalupe Taddei argumentó que a las 19:00 horas del 2 de junio, se autorizó a los medios de comunicación a hacer públicos posibles resultados y conteos, no obstante, el **INE** entregaría resultados entre las 22:00 y 23:00 horas del mismo día.

"A las 11:50 salió el INE no solamente a dar el ejercicio de la elección presidencial, sino el de la integración del Congreso de la Unión. Me parece



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	14/06/2024	LEGISLATIVO

totalmente sinsentido afirmar que el INE, o intentar posicionar que el **INE** no cumplió con el ejercicio y con los tiempos establecidos", defendió la consejera presidenta.

Lo anterior responde a lo señalado por la excandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez Ruíz**, quien acusó que fue la presidenta del INE la que informó de manera anticipada a la **CIRT** sobre el triunfo de Claudia Sheinbaum, ello sin que se dieran a conocer públicamente los resultados del Conteo Rápido.

Y es que la exaspirante presidencial recordó que a pocos minutos de que concluyeran los comicios en todo el país, justo a las 19:04 horas, la CIRT escribió en sus redes sociales una felicitación a Claudia Sheinbaum, en la que le deseó la mayor de las suertes al gobierno que iba a encabezar.

Por ello, la también senadora detalló que tras conocer este anuncio, Max Cortázar, su exvicecoordinador de campaña se comunicó con la Cámara y que fueron ellos quienes aseguraron que la confirmación del triunfo venía directamente del INE.

Por **Maritza Pérez**



Comentario / Edmundo Jacobo (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Hay que pensar en lo que sigue después de la elección. Esta ola presidencial, tan apabullante, ¿hasta dónde va a llegar en torno a lo que tiene que ver con la integración del Congreso de la Unión? Ya, inmediatamente, la Secretaría de Gobernación, atribuyéndose facultades que no tiene, como autoridad administrativa electoral, sacó su narrativa de que puede ascender el número de diputados de la coalición Morena, PT y Verde a 375 diputados. Con lo cual, tendría 20 puntos más de lo que la población que votó (60%) le dio realmente en las urnas, yendo mucho más allá de los límites de sobrerrepresentación, que están pactados en la Constitución y que nos dice que un partido político no puede tener más del 8% de los votos que verdaderamente obtuvo”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qVfHwLi5XPGARR5I?e=Q08vd7>



Presentan la “Serie Bibliología Mexicana”, en la Biblioteca General del H. Congreso de la Unión

Boletín No. 6797

- La colección editorial pertenece a la Universidad Autónoma de Aguascalientes

La Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho Robledo, llevó a cabo en la Biblioteca General del H. Congreso de la Unión, ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la presentación de la “Serie Bibliología Mexicana”, del sello editorial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Al dar la bienvenida, Carvalho Robledo comentó que con esta presentación editorial “se ejercita la esencia del Espacio Cultural San Lázaro en lo relacionado a la difusión del conocimiento, convirtiéndolo en un modo de articulación entre lo que se va generando en los círculos académicos más importantes a nivel nacional e internacional con la ciudadanía”.

En el evento se presentó la obra “Historia del libro y cultura escrita en México. Perspectivas regionales. Volumen Norte”, editado por la UAA, que inauguró anteriormente la “Serie Bibliología Mexicana”, coordinada por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, “y que próximamente habrá una coedición entre ambas instituciones”, dijo Carvalho Robledo.

Expresó su confianza de que esta actividad sea el inicio de una relación permanente entre el Seminario de Letras de Humanidad, del Espacio Cultural, y el Seminario Interdisciplinario de Bibliología, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Explicó que el Seminario Letras de Humanidad aborda la poesía, la retórica, la literatura y las letras.

En tanto, la doctora Marina Gárone, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, quien coordina el Seminario Interdisciplinario de Bibliología, explicó que uno de los principales retos que afronta la academia es salir de sus cuatro paredes. “Lo que se hace en la universidad debe salir, sino no funciona”

Dijo que el Instituto de Investigaciones Bibliográficas fue creado a finales de los años 60 como la bisagra para articular, administrar y divulgar el patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional.

Por parte de la Editorial de la UAA, la doctora Lourdes Calíope Martínez González agradeció a quienes participaron en la elaboración y presentación de esta serie bibliográfica, resultado del trabajo de años de muchos profesionales en el área, pues esta iniciativa abre el camino para la investigación y divulgación bibliológica, más allá del centralismo.



“Mi alma mater, la UAA, ha tenido un tremendo acierto al publicar esta serie, la cual se desprende de una colección de libros a iniciativa de la maestra Martha Esparza Ramírez, exdirectora editorial de esta Universidad”.

El doctor Felipe Bárcenas García, historiador de la Universidad Autónoma de Nuevo León, dijo que esta colección coordinada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes está compuesta por múltiples títulos que versan sobre la historia del libro y la edición en distintas partes de México, que va desde el siglo XVI hasta el XXI.

“Constituyen una muestra representativa de los temas de estudio en torno a la cultura escrita, útil para quienes buscan actualizarse o incursionar en la historia del libro”.

La doctora Elizabeth Treviño Salazar, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, consideró que el Espacio Cultural ha fomentado diversas líneas de investigación, así como perspectivas de distintos enfoques para abordar la historia del patrimonio editorial mexicano.

“Hay un eje común que es, independientemente de la disciplina en la que se repiense el libro, como un objeto cultural. Hay una particular atención en los agentes involucrados, desde el autor que para muchos estudiosos ocupa un lugar primordial; también, los editores, el lector, quienes están en el y que en épocas pasadas ni siquiera sabían leer en ocasiones, pero dominaban su oficio”, apuntó.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Respalda diputada de Puebla reforma a Ley Orgánica de la UNAM

Se plantea un proceso con voto directo, universal y secreto para elegir al rector y los directores, señalan estudiantes y académicos



La diputada poblana **Inés Parra Juárez (Morena)** recibió por parte de estudiantes y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la iniciativa que busca reformar la **Ley Orgánica** de la UNAM, a fin de democratizar la gestión de esta casa de estudios.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-06-13/puebla/respalda-diputada-de-puebla-reforma-ley-org%C3%A1nica-de-la-unam>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	14/06/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Gálvez impugna elección presidencial

La senadora no busca la nulidad, sino que se indaguen y sancionen injerencias de autoridades y del crimen. / 6

DICE QUE NO PIDE LA ANULACIÓN

Gálvez impugna proceso electoral

AFIRMA QUE deben quedar claras las "intromisiones" para que no se repitan

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@glmm.com.mx

La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, presentó la impugnación al proceso electoral 2023-2024 para que se investigue y sancione la presunta intervención de la Presidencia, así como acciones del crimen organizado.

La senadora aclaró que no se trata de pedir la anulación de la elección. Explicó que se presentó un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electo-



La excandidata Xóchitl Gálvez pedirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación investigar el uso de recursos públicos en la campaña presidencial de la Cuarta Transformación.

Foto: Héctor López



rales del Ciudadano con el propósito de aportar elementos a la calificación presidencial.

“Sí estoy impugnando. No estoy pidiendo la anulación de la elección”, aseguró.

Agregó que, además, pedirá al Tribunal Electoral investigar el uso de recursos públicos en la campaña de la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

En el documento que entregó al Instituto Nacional Electoral (INE), Xóchitl Gálvez recordó que existió una clara intervención sistemática y reiterada de las y los gobernadores, quienes se dedicaron a promocionar la candidatura de Sheinbaum.

Por ello, exhortó a las autoridades electorales a

emitir garantías de reparación y no repetición sobre la intervención presidencial en un proceso electoral.

Por otra parte, el PAN confirmó que la próxima semana se reunirá su dirigente, Marko Cortés, y la excandidata presidencial de la Coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, a fin de limar asperezas, tras los resultados electorales del 2 de junio.

En el encuentro, que presumiblemente será una comida, Cortés Mendoza ofrecerá disculpas, luego de que la noche del 2 de junio le alzó la voz a Gálvez Ruiz por anticiparse a reconocer su derrota y felicitar a su contendiente, Claudia Sheinbaum.

Xóchitl Gálvez confirmó que se reunirá también con



Existió una clara intervención sistemática y reiterada de las y los gobernadores, quienes se dedicaron a promocionar la candidatura de Sheinbaum.”

XÓCHITL GÁLVEZ

EXCANDIDATA PRESIDENCIAL

el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y con el dirigente del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, a fin de restañar diferencias, para agradecerles su apoyo en la contienda presidencial al haberla hecho candidata.

Al interior del PAN, y de partidos aliados, la atención está puesta en cómo se

resolverán las diferencias a raíz de los resultados electorales y qué impacto tendrán en la alianza opositora.

De acuerdo con la versión de la excandidata presidencial, el dirigente del PAN la buscó a fin de poner punto final a los desencuentros.

La noche del 2 de junio, minutos después de que Claudia Sheinbaum anunciara su victoria y revelara que Xóchitl Gálvez le había llamado para felicitarla, Marko Cortés le reclamó a la abanderada de oposición por haber tomado esa iniciativa.

A la vista de los integrantes del cuarto de guerra, en el piso 42 de un hotel de Polanco, el dirigente y la candidata se enfrascaron en una airada discusión.



OPOSICIÓN A LA GREÑA; XÓCHITL FUE USADA, OLVIDADA Y REGAÑADA

Por Redacción / *El Independiente*

La misma noche de las elecciones, el bloque opositor entró en la lógica de la descomposición y los enfrentamientos porque nadie quiso cargar con la responsabilidad del fracaso.

La candidata opositora quedó aislada de sus muy precarias relaciones y contactos con los líderes de los tres partidos que la promovieron, además de que los diferentes grupos sociales sin partido nunca tuvieron participación en la campaña porque nunca existió un comité plural de representación de organizaciones ciudadanas.

En las últimas horas, Gálvez Ruiz ha dado entrevistas para contar su decisión personal de felicitar a la candidata oficial Claudia Sheinbaum Pardo, aunque en el PAN después de la llamada dijeron que en realidad debió haber sido una llamada de reconocimiento de la derrota, sobre todo porque la palabra felicitar implicada alguna simpatía intrínseca.

Algunos panistas han considerado que Marko Cortés, presidente del PAN, tenía razón en su enojo contra Xóchitl, pero también le reclaman que el dirigente panista nunca participó directamente en la campaña presidencial y delegó a algunas figuras del partido para que asesorará a la candidata.

Todo el día del 2 de junio, cuando los primeros datos señalaban ya una ventaja irreversible para Morena, Gálvez Ruiz perdió el contacto con los dirigentes de los partidos y se movió por su cuenta. En la noche, después de la felicitación a Sheinbaum, el presidente panista estalló en ira contra la candidata, revelando en realidad que nunca hubo una articulación política en la campaña presidencial.

En el PAN se quejan de que el coordinador formal de la campaña presidencial de Gálvez Ruiz, Santiago Creel Miranda, nunca tuvo un proyecto programático para movilizar a la candidata, pero lo grave dicen que fue el hecho de que nunca conectó con

Marko Cortés. La candidata opositora se encontró cómoda manejándose por su cuenta, sólo solicitándole dinero a los partidos, manteniendo una distancia cómoda con el presidente del PAN y en los hechos nunca conectó con el presidente nacional priista Alejandro Moreno Cárdenas Alito, pero, dicen algunos panistas, tampoco supo aprovechar la experiencia política del priista; Gálvez Ruiz dijo que necesitaba a Alito "porque es un cabrón", pero nunca le dejó intervenir en la operación de la campaña presidencial.

La oposición ha entrado en zona de conflicto por uno de los errores más graves que tuvo la candidata presidencial: separar el funcionamiento político orgánico de la campaña y su equipo y no encontrar mecanismos de articulación con las estructuras de los partidos que dedicaron todo su tiempo y esfuerzo solo a las campañas legislativas y de gobernadores.

El equipo estratégico de Gálvez Ruiz encontró el principal error en la configuración del grupo de la campaña presidencial: la candidata no tuvo capacidad ni posibilidad de tener cuando menos uno o dos candidatos plurinominales al Senado y a la Cámara de Diputados, pero tampoco le dejaron meter la mano en la designación de los candidatos a gobernadores. En la parte central de la campaña, la candidata presidencial fue por su lado y los candidatos de los partidos por otro, sin que Gálvez Ruiz pudiera haber tenido el apoyo o el auxilio de las estructuras territoriales de los partidos.

El equipo de Gálvez Ruiz se queja también de que tampoco hubo conexión entre la sociedad civil que había salido como marea rosa a defender al INE y a la Suprema Corte de Justicia y que fue la que le dio base militante cuando menos en imágenes mediáticas con marchas de cientos de miles de personas. Pero las figuras sobresalientes de la sociedad civil opositora nunca quisieron entenderse o conectarse con los dirigentes de los tres partidos opositores, ni siquiera



quisieron aparecer en fotos con ellos. E inclusive, y es otra queja importante, los tres partidos de oposición no supieron cómo articular y darle funcionalidad a la última marcha de la marea rosa cuando se convocó a la sociedad civil a ya no protestar sólo contra algunas decisiones del presidente López Obrador, sino para utilizar a esa sociedad civil como detonador de participación electoral de muchos sectores sociales que simpatizaban con Xóchitl, pero nunca aceptaron su dependencia de los tres partidos desprestigiados de la oposición. Las cifras finales revelan que sólo votaron los de 2018 y no los de 2021.

En el equipo de Xóchitl Gálvez Ruiz también se tiene una opinión crítica sobre lo ocurrido en el PRI, donde la candidata opositora nunca encontró voluntad de participación, con la excepción de Enrique de la Madrid Cordero, pero sin ningún involucramiento de las piezas clave de la capacidad estructural del partido: Beatriz Paredes Rangel tuvo un par de apariciones, pero sus dificultades de salud le impedían movilidad física.

En el bloque político de la candidata quedó la impresión de que el dirigente priista Alito perdió el pulso del partido, porque la renuncia de la excandidata priista a gobernadora del Estado de México, Alejandra del Moral, pudo haber sido un aviso adelantado de un nuevo pacto político del grupo del expresidente Enrique Peña Nieto con el partido Morena de López Obrador, algo similar a lo ocurrido en 2018: el voto de priistas mexiquenses a favor de Morena. Alito no previó la jugada peñista y su reacción de ira contra Del Moral sólo profundizó la ruptura que benefició a la candidata Sheinbaum, en tanto que le quitó los pocos votos priistas que le quedaban del grupo Atlacomulco.

La candidata Gálvez Ruiz ya rompió públicamente con los partidos por el contenido de sus entrevistas con Reforma y Carlos

Loret de Mola, en donde evidenció su ruptura con Marko Cortés, su distanciamiento con Alito y su desdén hacia Zambrano, por cierto el único dirigente de la coalición que estuvo más tiempo al lado de la candidata que los otros dos dirigentes de los partidos.

Xóchitl no ha mostrado interés por construir una fuerza política con la marea rosa, pero los últimos rescoldos oportunistas del PRD con Guadalupe Acosta Naranjo se quieren apropiarse de esa fuerza social para registrar el Partido Marea Rosa; Cortés se dirige al abismo partidista y enfrenta el dilema de renunciar a la presidencia y refugiarse en el Senado o ser atropellado por la ira de panistas descontentos; y el PRI de Alito todavía mantiene espacios de poder de Peña Nieto y Salinas de Gortari y se prepara una Asamblea Nacional para también sacarlo de la jugada.

A pesar del 28% de los votos presidenciales y de los espacios minoritarios en las dos cámaras federales, la oposición está metida en conflictos poselectorales internos que impedirá su funcionamiento inclusive como bloque opositor legislativo.



Foto: Archivo Cuartoscuro



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



¿Alito Moreno busca la reelección en el PRI? La pistas que ha dado el exgobernador tras el 2 de junio

El Partido Revolucionario Institucional sufrió una de sus peores derrotas en la contienda por la Presidencia de la República

Por Ximena Ochoa



El pasado domingo 2 de junio, el **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) sufrió una de las derrotas más dolorosas en su historia, debido a que redujeron los votos obtenidos en 2018 en la elección presidencial y actualmente se pelean, con Movimiento Ciudadano (MC), ser la cuarta fuerza política en el país.

Tras dichos resultados se avivaron las críticas en contra de la Dirigencia Nacional a cargo de Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas debido a la posición que tiene el instituto político desde que asumió el poder en 2019, pues cada jornada electoral han ido perdiendo entidades federativas y reduciendo su participación en la política nacional.



Impugna PRI elección presidencial ante el INE; alega “irregularidades graves”

Acusan que las mañaneras de AMLO fueron usadas como propaganda electoral, constituyendo un uso indebido del poder del Estado y la utilización indebida de recursos públicos

Por Anayeli Tapia Sandoval



El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** ha impugnado la elección presidencial ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, citando un cúmulo de irregularidades graves durante el proceso electoral que, según el partido, vulneraron los valores constitucionales de certeza, imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

La impugnación se basa en lo dispuesto por los artículos 8, 17, 41 (Base VI) y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 82 de la Ley General de Partidos Políticos; y otros relacionados y aplicables de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Con ello, el partido dirigido por **Alejandro “Alito” Moreno** busca que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) examine estas irregularidades y establezca un precedente relevante para evitar situaciones similares en futuros procesos electorales, asegurando la integridad de la elección.

El escrito fue dirigido a la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, y presentado por Suárez Licono en su carácter de representante propietario del tricolor ante el Consejo General del INE, acreditando su personería ante la autoridad electoral.

[Impugna PRI elección presidencial ante el INE; alega “irregularidades graves” - Infobae](#)



A la espera de las definiciones del PRI nacional, comienzan las disputas por la presidencia en CDMX

El actual presidente, Israel Betanzos, asumirá como diputado federal y dejará la dirigencia local. Los posibles nombres para sucederlo.



Fuentes del tricolor le adelantaron a esta redacción que ya existen movimientos para suceder a Betanzos, una jugada que se podría desarrollar luego de la [asamblea a la que convocó Alito Moreno a nivel federal para seguir al frente del PRI nacional](#). Como adelantó *LPO*, el campechano busca seguir como presidente de su fuerza en base a a la situación de "excepción" que atraviesa el partido luego de las elecciones del 2 de junio.

Por ejemplo, una de las personas que ya levantó la mano para presidir al PRI en la capital nacional es la ahora electa senadora por la CDMX, Cynthia López Castro, quien consiguió el segundo puesto detrás de la fórmula que formaron Omar García Harfuch y Ernestina Godoy. La mujer que también supo ser diputada federal buscó la Jefatura de Gobierno, pero finalmente fue la primera candidata de la alianza para la Cámara alta.

Ante estas disputas, quien buscará influir en su sucesión será el propio Israel Betanzos. El actual presidente del PRI fue electo como diputado federal a través de la vía plurinominal y en los próximos meses dejaría la dirigencia actual del partido, por lo cual podría impulsar a alguna figura de su propio equipo para mantener el control y la influencia en el tricolor chilango.

Además, en el escenario podrían aparecer figuras del partido que hayan perdido en las recientes elecciones de la CDMX, como diputados o alcaldes que no hayan conquistado un triunfo y que podrían utilizar a la estructura del PRI para seguir en la política chilanga de cara a las próximas elecciones de 2027 y 2030. Las elecciones del 2 de junio movieron a la ciudad y las diferentes fuerzas ya se acomodan al nuevo escenario que empezará a regir a partir del 1 de octubre.



#PRI Busca castigo al presidente

POR YVONNE REYES

Luego de que la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ejerció violencia política de género contra la ahora excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, la diputada federal y senadora electa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carolina Viggiano, adelantó que impulsarán refor-

El tricolor impulsará reformas para que Ejecutivo sea sancionado por violencia política de género, adelanta Carolina Viggiano Austria

mas con el fin de que el Ejecutivo federal pueda ser sancionado por incurrir en este tipo de delitos.

Tras expresar su solidaridad con su paisana Gálvez Ruiz, criticó

que el mandatario goce su impunidad porque el líder del Estado patriarcal no puede ser sancionado.

A través de un mensaje en redes sociales, la también secretaria

general del PRI manifestó que como mujeres de oposición enfrentaron elecciones inequitativas.

Solidaridad

"Mi solidaridad con Xóchitl Gálvez, lo que vivimos es una muestra de impunidad y aunque esta resolución sienta un precedente, no es suficiente. En mi caso, fui la candidata más violentada de las elecciones del 2022, esto reconocido por el informe del Instituto Nacional Electoral. Sin embargo, tampoco fue sancionado el presidente", expresó

La política hidalguense afirmó que desde el Senado de la República se buscará impulsar reformas para que, además, la violencia política pueda ser causal de nulidad de las elecciones.

"Por eso desde el Senado impulsaremos la discusión de reformas para erradicar la violencia política en todas sus manifestaciones y que pueda ser causal de nulidad en las elecciones".

"No cabe duda que esta fue una elección plagada de irregularidades, de violencia, de uso de recursos públicos e inequitativa. Seguiremos luchando hasta que los precedentes se conviertan en ley", puntualizó Carolina Viggiano.



FOTO: CUARTOSCURO

Carolina Viggiano afirmó que desde el Senado buscará impulsar reformas para que la violencia política pueda ser causal de nulidad de las elecciones.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Fernández Noroña predice desaparición del PRI y PAN



En un encendido debate en la Comisión Permanente, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que los próximos partidos en desaparecer serán el PRI y el PAN. El legislador expresó su confianza en que la Cuarta Transformación tendrá la mayoría calificada en el Senado, tal como la tiene "sobrada" en la Cámara de Diputados.

"El pueblo nos plantea que ejerzamos esa mayoría, nosotros no le podemos fallar al pueblo", aseveró Fernández Noroña durante su intervención en la tribuna del Senado. Criticó a la oposición por continuar con el mismo discurso y por su incapacidad para conectar con el electorado.

"La oposición es víctima de su torpeza, mala candidatura, mala campaña; dicen que recursos públicos tuvieron más recursos en campaña que nadie, millones de dólares a su campaña, narcocandidata, narcopresidente, una campaña insidiosa, falsa, miserable; que no les sirvió de nada, millones de dólares desde el exterior; que todavía el INE y luego el Tribunal Electoral no han sancionado. Les ganamos, les ganamos", afirmó.



Noroña señala que la oposición fue “víctima de su torpeza” y defiende la próxima Reforma Judicial

El diputado de la 4T retó a los legisladores de oposición presentar ante el TEPJF las presuntas pruebas de una “elección de Estado”

Por Omar Tinoco Morales



El diputado federal del **Partido del Trabajo**, **Gerardo Fernández Noroña**, aseguró que el pasado 2 de junio el pueblo de **México eligió la continuidad de la Cuarta Transformación** y rechazó los reclamos de la oposición sobre una supuesta elección de Estado, y sentenció que la coalición PAN-PRI-PRD fue “**víctima de su torpeza**”.

El diputado de la 4T retó a los legisladores de oposición que denunciaron ante la **Comisión Permanente** las presuntas inequidades durante el proceso electoral a que acudan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a presentar las pruebas.

Esto en referencia a los 35 millones de votos que obtuvo la candidata de Morena, **Claudia Sheinbaum**, quien superó ampliamente a la opositora Xóchitl Gálvez. Además, el bloque de la 4T obtuvo una significativa mayoría en las dos Cámaras del Congreso.



Dirigente del PVEM revira a señalamiento de Noroña en SLP

Luego de que el petista Gerardo Fernández Noroña acusó en una de sus transmisiones en redes sociales que el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo (PVEM), permitió una campaña “agresiva” contra Morena, que, dijo, le habría permitido ganar espacios a la oposición, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, subrayó que el petista “miente”.

A la vez, defendió que en la pasada elección, la oposición tuvo menos votos en esa entidad que en contiendas anteriores, y preguntó a Noroña: “¿qué hace usted con una *pluri* de Morena, si es del PT?”

De la Redacción



Chocan PVEM y Noroña por Gallardo

ANTONIO BARANDA

El PT y el Partido Verde, que integraron la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, sostuvieron un pleito público por los resultados electorales en San Luis Potosí.

Gerardo Fernández Noroña, legislador del PT, acusó de “abuso” al Gobernador pvemista de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

En respuesta, la dirigente nacional del Verde, Karen Castrejón, le dijo a Noroña que miente y que no le van a permitir calumnias en contra de “El Pollo”, como se le conoce al Mandatario estatal.

Incluso, Castrejón cues-

tionó por qué Noroña no compitió por el principio de mayoría, en lugar de “quedarse muy cómodo en una plurinominal de Morena”.

El pleito inició debido a que, en una de sus habituales transmisiones en vivo, Noroña sostuvo que Gallardo le “pasó por encima a Morena”.

“Los hubieran no existido, pero sí fue un abuso y un error político serio donde pues (el Gobernador) se está viendo el ombligo, él está pensando en su sucesión y dejó vivos dos candidatos del PRIAN”.

Noroña, quien forma parte del equipo de la virtual Presidenta electa, Claudia

Sheinbaum, también señaló que, desde la “etapa organizativa”, el Verde fue muy “agresivo” con Morena en SLP.

A través de un video, Castrejón defendió a Gallardo al afirmar que Noroña miente, pues el Gobernador, sostuvo, no incurrió en ningún tipo de abuso.

“Le decimos (a Noroña) que miente y que no le vamos a permitir por ningún motivo la calumnia y la descalificación a nuestro gobernador. Usted miente al decir que fue un abuso, claro que no existió ningún tipo de abuso, ni el Gobernador Gallardo pasó por encima de nadie”, expresó.



PARTIDO VERDE

Karen tunde a Fernández Noroña

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@glmm.com.mx

La dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Karen Castrejón, arremetió en contra del diputado petista Gerardo Fernández Noroña, a quien le dejó en claro que los verdes sí aportaron senadores y diputados federales para lograr el plan C de la 4T, mientras él se refugió en una plurinominal de Morena, cuando es militante del PT.

Respondió a Fernández Noroña, quien acusó al

gobernador de San Luis Potosí, Miguel Ángel Gallardo, de permitir que el PRIAN ganara una senaduría de primera minoría.

“En San Luis Potosí se logró para el movimiento dos senadores de mayoría, pero también seis de los siete distritos federales, resultado que no había alcanzado nunca antes para el movimiento en la historia de San Luis Potosí.

“Los números no mienten ni los antecedentes. En la elección anterior el PRIAN logró 400 mil 273 votos y en esta ocasión tuvieron 336 mil 27 y gracias al buen trabajo de



Foto: Especial

Karen Castrejón, dirigente del Partido Verde.

nuestro gobernador Ricardo Gallardo, nuestra candidata a la Presidencia obtuvo más de 800 mil votos en San Luis Potosí”, expuso.

“Permítame una reflexión. ¿No se ha preguntado por qué no fue usted mejor a una candidatura de mayoría a través de su partido, el PT, para lograr el Plan C, en lugar de quedarse muy cómodo en una posición plurinominal de Morena? ¿Qué hace usted en una *pluri* de Morena, si es del PT y por qué no se fue a ayudar al Plan C?”

“Le invito, diputado, a que su reflexión sea de cómo y qué puede hacer desde su partido, el PT, al cual nosotros sí respetamos y no como usted que le falta el respeto al Partido Verde”, lo instó Castrejón.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Caso Segalmex suma 17 mil mdp de desvío; también había nómina ilegal de 400 personas que cobraban sin trabajar



El presunto desvío de recursos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), organismo creado en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya suma 17 mil millones de pesos, luego de que se detectara otro esquema de desvío, que consistió en la existencia de una nómina paralela de 400 personas que cobraban sin trabajar.

Se trata de otra de las aristas que investiga la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y que hasta hace unos meses había rebasado los 15 mil millones de pesos de acuerdo con las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en la institución que fue dirigida por Ignacio Ovalle, y quien ahora es director del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) había alertado anomalías en el gasto administrativo desde 2019, pero en ese momento no tuvo acceso a la desagregación de los gastos. En la revisión de ese año, la Auditoría detectó que Segalmex ejerció 1 mil 148 millones de pesos en gastos de operación de los programas, lo que significó 14.2% del presupuesto, pese a que el límite máximo para ese tipo de gastos era de 5%.

Estos gastos, además, no estuvieron desagregados, debido a la autorización de la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader), de quien dependía Segalmex, y dirigida por Víctor Manuel Villalobos, según documentó la Auditoría.

<https://www.animalpolitico.com/politica/caso-segalmex-desvio-nomina-ilegal>



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"IA.2/649/03/2024

FE DE ERRATAS

En relación al Edicto con número de expediente, DGSUB"A"IA.2/649/03/2024, que se debió publicar el día 13 de junio del 2024 pero por un error involuntario no se realizó su publicación. Se realiza su publicación hasta el día de hoy.

Se hace la presente aclaración para los fines legales a que haya lugar

Ciudad de México a 14 de junio del 2024

EDICTO

En el Procedimientos de Responsabilidad Administrativa número DGSUB"A"IA.2/649/03/2024, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual se señala como presunto responsable al C. JESÚS ALEJANDRO VILLANUEVA DÍAZ, por la probable falta administrativa consistente en abuso de funciones contemplada en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se ordenó emplazar al presunto responsable por edictos a dicho procedimiento, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con su diverso 116; se le cita para que comparezca personalmente a la respectiva Audiencia Inicial, prevista en el artículo 208, fracción I del último ordenamiento legal citado, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día PRIMERO (01) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS (11:00).

Para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y cifrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa; asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, le será nombrado uno de oficio. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado y a la vista para su consulta, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30, las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que en su audiencia inicial debe señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de esta Dirección General de Substanciación "A", que se identifican en la vitrina señalada con el número 4, ubicada en la entrada del Anexo del Edificio "B" del inmueble anteriormente descrito. Ciudad de México, a treinta de abril de dos mil veinticuatro, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.